

SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA DE SEGUIMIENTO A 5 CASOS DE MALTRATO  
POR NEGLIGENCIA EN EL CENTRO ZONAL DE USAQUEN DE ICBF.



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

PRESENTADO POR:  
ANGIE NERIED MARTINEZ DIAZ

TUTORA:  
CLARA ESTELA JULIAO VARGAS

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

2012-I

## TABLA DE CONTENIDO

1.INTRODUCCIÓN.....	4
2.JUSTIFICACION.....	6
3.EXPERIENCIA SISTEMATIZADA.....	8
3.1.Antecedentes.....	8
3.2. Problemática.....	8
3.3.Objetivos de la intervención.....	11
3.3.1. Objetivo general: .....	11
3.3.2. Objetivos específicos:.....	11
3.4. Actores Participantes.....	11
3.5. Marco teórico de la intervención.....	12
3.5.1.Maltrato infantil.....	12
3.5.2. Factores o causas que generan el maltrato.....	14
3.5.3. Consecuencias del maltrato.....	15
3.5.4.Mecanismos o estrategias para la prevención del maltrato.....	16
3.5.5.Maltrato infantil por negligencia.....	17
3.5.6. La familia y el maltrato infantil.....	17
3.5.6.1.Tipos de familia.....	18
3.5.6.2. Relaciones familiares.....	19
3.6. Marco legal.....	21

<u>3.7.Método de intervención.....</u>	<u>22</u>
<u>4.RUTA METODOLÓGICA.....</u>	<u>37</u>
<u>5.APRENDIZAJES .....</u>	<u>39</u>
<u>5.1.Teóricos conceptuales.....</u>	<u>39</u>
<u>Entre los aprendizajes teóricos se considera esencial resaltar elementos relacionados directamente con el tema del maltrato que no fueron revisados durante el proceso de formación, pero que pudieron relacionarse a partir de la experiencia con el ámbito de la familia y el trabajo de caso familiar visto en las asignaturas de realidad y problemas sociales, ética profesional, psicología, antropología, taller de intervención profesional 1 y electivas profesionales.....</u>	<u>39</u>
<u>5.2.Prácticos - metodológicos.....</u>	<u>39</u>

## 1.INTRODUCCIÓN

*“...La sistematización como un proceso de recuperación, tematización y apropiación de una práctica formativa determinada, que al relacionar sistémica e históricamente sus componentes teórico-prácticos, permite a los sujetos comprender y explicar los contextos, sentido, fundamentos, lógicas y aspectos problemáticos que presenta la experiencia, con el fin de transformar y cualificar la comprensión, experimentación y expresión de las propuestas educativas de carácter comunitario” (Ghiso, A. 2001).*

Para el presente trabajo de sistematización se retoma el proceso de intervención correspondiente a la práctica profesional I y II del Programa de Trabajo Social de Uniminuto Sede principal, desarrollado entre agosto de 2011 y junio de 2012 en el Centro Zonal Usaquéen del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF.

El proceso sistematiza la experiencia de 5 casos de maltrato por negligencia conocidos y trabajados en el centro zonal Usaquéen. Los actores participantes son los niños, niñas y adolescentes de la localidad de Usaquéen, y sus familias o cuidadores y los profesionales del área de protección del centro zonal.

Los Objetivos Específicos de la intervención están directamente relacionados con la realización de un estudio socio familiar en cada caso, basados en la observación directa durante las visitas a los hogares de los involucrados y en un proceso de seguimiento mediante el cual se establecen los compromisos y se produce la verificación de cumplimiento de los mismos. Lo anterior, generando un clima de confianza a nivel familiar y social, entre adultos y niños, para así lograr compartir experiencias, problemas y plantear alternativas de solución a futuro.

La intervención busco que los padres formasen: niños sensibles moralmente responsables para así dar un paso hacia el entendimiento moral desde pequeños, y durante su etapa de crecimiento teniendo en cuenta que su mundo se expande y se complica en todos los ámbitos (social, familiar, educacional, etc.). Fomentando habilidades de desarrollo como la amabilidad, el control de emociones negativas, la concentración, el enfoque entre otros.

El maltrato por negligencia es una problemática que se presenta en la actualidad, como resultado de la falta de compromiso por parte de los padres y el deterioro de la responsabilidad, elementos esenciales para llegar a la crianza adecuada para sus hijos.

En ese marco este trabajo se propuso como objetivos:

**OBJETIVO GENERAL:**

Sistematizar la experiencia de seguimiento de 5 casos de maltrato por negligencia en el centro zonal de Usaquén de ICBF.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Realizar reflexión sobre los aprendizajes adquiridos.
- Revisar el proceso de seguimiento de caso implementado, relacionándolo con la teoría de seguimiento de caso propuesta para el trabajo social.
- Identificar, a partir de la reflexión personal y profesional, algunos elementos pendientes por resolver en el proceso adelantado y en la dinámica de atención del centro Zonal

## 2.JUSTIFICACION

La familia es el espacio en donde el niño aprende la noción de ser humano, de ser persona, en donde se inicia la educación, donde aprende los hábitos esenciales que vamos a cumplir el resto de la vida, aprenden nociones básicas acerca de los patrones de afectividad del ser humano, el concepto de madre y padre y por lo mismo es el espacio en el cual cada niño o niña debe encontrar la protección y bienestar que necesita para su desarrollo.

Si ese espacio familiar no brinda la oportunidad para el desarrollo del menor, es probable encontrar en el futuro que los adultos provenientes de esos hogares, sean infelices y no tengan los valores y características necesarias para enfrentar la complejidad de la vida.

Este trabajo se realiza con el fin de dar a conocer algunos conceptos y nociones que tocan directamente a la familia que pueden no ser claras para todos sus integrantes. Según Ramírez (2009) es en el hogar donde constantemente el niño y la niña aprenden, por ello debemos verlo como el sitio de múltiples influencias educativas que interactúan entre sí, y frente al cual es posible adelantar un análisis con enfoque sistémico que conlleva una elaboración teórica explicativa sobre una experiencia y que ayuda a crear conocimiento de una situación en particular, como puede ser el maltrato por negligencia.

Es importante realizar el seguimiento del caso hasta garantizar el resultado esperado del proceso de intervención. Ya que estos nos indica si se logran los objetivos de la intervención, y si el planteamiento de la misma fue el adecuado. Sin embargo, la multiplicidad de casos a atender y la misma monotonía en que se incurre, lleva al profesional a descuidar, algunas veces, el cumplimiento estricto del protocolo sin darse cuenta que son sus acciones las que pueden ayudar y brindar alternativas para el mejoramiento de las funciones en un núcleo familiar determinado. De igual manera el seguimiento adecuado del proceso seguido al interior de cada familia puede dar pie al reconocimiento de los avances logrados por cada miembro de la familia

En los hogares colombianos los padres no siempre están juntos, a veces esta uno solo de ellos de ordinario la madre, quién se ve obligada a desempeñar los dos papeles: padre y madre. Quintero nombra que han aumentado las familias donde ambos padres laboran y la diversidad de tipos de familias, al igual que influye el estrato socio-económico En nuestra cultura, “tradicionalmente la mujer se le asigna el cumplimiento de la función afectiva... a pesar de las manifestaciones de afecto del hombre-padre la madre sigue representando la figura afectiva, adquiere mayor reconocimiento y aceptación en los momentos de las demandas emocionales por parte de los hijos”, durante muchos años se ha asumido que los padres representan dos papeles básicos; el padre la autoridad y la madre la afectividad. Los padres deberían enseñar el hacer, y el quehacer, para completar los cinco conceptos básicos de la educación inicial del niño: autoridad, afectividad, saber, hacer y qué hacer,

como lo habla Quintero A (2008:53-119). Ya que esta es una de las funciones que deben cumplir la familia.

El niño y el joven necesitan ser cuidados por un adulto responsable que le enseñe la existencia de unos valores claros, bien configurados, con una coherencia que les de credibilidad.

Por lo anterior, la sistematización de una experiencia de intervención con casos de maltrato por negligencia, como la que motivo este trabajo, puede dar luces a realizar una intervención adecuada, logrando cambios positivos y la funcionalidad del núcleo familiar, al igual que el desempeño del menor o adolescente en su vida socio-familiar. Ya que “lo que afecta a un miembro de la familia, afecta a toda ella y viceversa”. (Quintero, A, 2008:54)

Es de gran importancia mantener el seguimiento de los casos por que se han presentado situaciones donde el usuario que motivo el *estudio de caso* reingresa al área de protección por la misma problemática o por otras problemáticas relacionadas que no permiten mejorar el funcionamiento de la familia, motivo por el cual vuelven a ser direccionados buscando proporcionar una mejor atención a los usuarios y a su vez mejorar las relaciones de la familia y su entorno. Sin embargo cuando entran por una problemática diferente, aunque sea asociada, si no es recibido por el mismo profesional puede ser trabajado como otro caso, a pesar de ser manifestación del caso inicial.

La experiencia de sistematización de este trabajado y el detalle del proceso adelantado, puede servir de base para que otros profesionales repliquen y mejoren el proceso de atención y seguimiento de casos de maltrato por negligencia.

## **3.EXPERIENCIA SISTEMATIZADA**

### **3.1.Antecedentes**

En el programa de trabajo social de Uniminuto existen actualmente 25 campos de práctica profesional, uno de los cuales es el ICBF. El cual se divide en zonales, entre ellos la zonal de Usaquén, donde se desarrolla el presente trabajo.

A este campo de práctica se llegó en el año 2011 segundo semestre, específicamente en el equipo de protección. Durante la primera semana se realizaron valoraciones a los diferentes casos que ingresaban al área, relacionados con presunto abuso sexual, maltrato infantil, entre otros. Durante esa semana ingresa el caso de un menor que permanecía solo durante el día porque hasta las 8pm, llegaba del trabajo su progenitora. Ningún adulto verificaba las acciones del menor durante el día, ni si asistía o no al colegio. La madre, cabeza de familia, solo tenía un día de descanso cada 15 días, motivo por el cual descuidaba a su hijo. Ella manifestó: “si no trabajo no comemos” de igual argumento que estaba educando seres independientes y así como ella salió sola adelante; así quería que fueran sus hijos.

Este caso en particular, fue el que motivo la realización de un proceso de intervención en materia de maltrato por negligencia, al observar la posibilidad de existencia de otros casos similares, porque que algunos padres pueden tener el criterio de educar “hijos independientes”, sin reconocer su negligencia cómo maltrato hacia los menores. La idea se concreto en brindar atención personalizada a los casos detectados, teniendo en cuenta la variación en cuanto a edades, composición familiar, y situación económica, entre otras variables que pudieran aparecer durante el proceso.

Según Save the Children<sup>1</sup> (2001:18) A medida que un país se desarrolla, las mujeres se incorporan al mundo laboral y en los países subdesarrollados son las mujeres quienes están asumiendo el cuidado de sus hijos.

### **3.2. Problemática**

En el centro zonal de Usaquén, servicio de atención al ciudadano, entre los meses de agosto y noviembre de 2011 se recibieron en promedio 487 denuncias relacionadas con: maltrato infantil, abuso sexual, conciliación de alimentos, maltrato por negligencia y comportamentales, adopciones, patria potestad y custodia provisional. (Ver tabla No. 1)

---

<sup>1</sup> Save the children es un movimiento global el cual lucha por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, creada en 1922.



**Tabla 1: Denuncias relacionadas con menores, interpuestas en el centro zonal Usaquén**

<b>TIPO DE DENUNCIA</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Maltrato por negligencia	147	30.2%
Consumo de sustancias psicoactivas	13	2.7%
Explotación laboral	3	0.6%
No cuentan con el apoyo de los progenitores	21	4.3%
Maltrato de niñ@ en gestación	3	0.6%
Maltrato físico	97	20%
Maltrato psicológico	5	1.02%
NNA de la calle	2	0.4%
Explotación sexual	9	1.8%
Violencia sexual	69	14.1%
Por establecer	65	13.3%
Solicitud de cupo hogares gestores (discapacitado)	7	1.4%
<b>Total</b>	<b>487</b>	<b>100%</b>
Fuente: Construcción propia a partir de estadísticas del SIM, consultadas en enero de 2012		

Como se puede apreciar en la tabla No 1, el 30.2% de denuncias corresponden a maltrato por negligencia, el 20% maltrato físico; el 14.4 % a violencia sexual, frente a un 4.3% de los menores que denuncian no contar con el apoyo de sus padres. Esta situación apoya el interés de la trabajadora social en formación para seleccionar el tema de su intervención.

En menor medida aparecen, en la tabla, denuncias relacionadas con explotación sexual (1.8%), maltrato psicológico (1.02%) y maltrato durante la gestación (0.6%).

Merece la pena resaltar que existen situaciones en las cuales en primera instancia no es fácil o apropiado clasificar el tipo de denuncia atendiendo una sola categoría de maltrato. En estos casos se acostumbra utilizar la denominación de “denuncia por establecer”, mientras se realiza un estudio más detallado de la situación. En la tabla aparecen 65 casos de esta modalidad, correspondiendo al 13.3% de las denuncias totales.

Las denuncias recibidas en el centro zonal de Usaquén son direccionadas, según el tipo de denuncia, a una de las cinco áreas de atención. En particular en el área de protección, ámbito de la práctica profesional de intervención desde Trabajo Social de caso, durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, se recibieron 93 denuncias de maltrato (ver tabla No. 2), de las cuales, el mayor número (33

denuncias) correspondientes a un 35,5%, se debió a situaciones de violencia sexual, seguido por un 16.1% (15 denuncias) de maltrato por negligencia,

Al área de protección llegaron 21 casos con categorías múltiples de maltrato, pasaron por un proceso de análisis para verificar cuales de las denuncias eran ciertas y cuáles no. Fueron atendidas las situaciones detectadas, pero vale la pena indicar que estos casos nunca son categorizados nuevamente, sino que permanecen con la denominación inicial de “por establecer”.

**Tabla 2: Denuncias direccionadas al área de protección en el Centro Zonal de Usaqué**

TIPO DE DENUNCIA O MALTRATO	No.	%
Maltrato por negligencia	15	16.1%
NNA de la calle	1	1.8%
No cuentan con el apoyo de los progenitores	7	7.5%
Solicitud de cupo hogares gestores (discapacidad)	3	3.2%
Problemas de comportamiento	3	3.2%
Explotación sexual	1	1.8%
Violencia sexual	33	35.5%
Maltrato físico	8	8.6%
Consumo de sustancias psicoactivas	1	1.8%
Por establecer	21	22.5%
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>100%</b>
Fuente: Construcción propia a partir de estadísticas del SIM, consultadas en enero de 2012		

De las denuncias por negligencia se seleccionaron los 5 casos que soportan el análisis de este trabajo. De su revisión merece la pena resaltar como algunos cuidadores y padres de familia no reconocen que la negligencia hacia los menores es un tipo de maltrato el cual tiene consecuencias de consideración. En otros casos las personas no se reconocen como negligentes, sino al contrario se reconocen como personas formadoras de seres independientes.

### **3.3.Objetivos de la intervención**

#### **3.3.1. Objetivo general:**

Realizar seguimiento a los casos de maltrato por negligencia en el centro zonal de Usaqué de ICBF.

#### **3.3.2. Objetivos específicos:**

- Realizar las respectivas valoraciones a cada uno de los casos.
- Realizar las visitas al domicilio de cada uno de los casos.
- Verificar el cumplimiento de compromisos adquiridos en cada una de las situaciones.
- Realizar un seguimiento adecuado a cada caso.
- Realizar la reflexión sobre la experiencia.

### **3.4. Actores Participantes**

Entre los actores participantes encontramos:

- Niños y niñas desde los 5 años hasta los 18 años de edad, son aquellos que ingresan al área de protección por maltrato por negligencia.
- Familiares y cuidadores son los que ejercen el maltrato por negligencia hacia los NNA.
- Equipo técnico del zonal: nutricionista es la que realiza la valoración por nutricio observando que la talla y peso del NNA se acorde con su edad, al igual que la alimentación que se le suministra. Psicóloga realiza una valoración psicología donde se observa el área académica, emocional y familiar de los NNA y sus familiares o cuidadores. Defensora de familia realiza el ingreso legal del menor al área de protección e informa a los padres las medidas tomadas durante el proceso, toma la declaración de los padres o cuidadores. Trabajadora social realiza la valoración social donde se tiene en cuenta la dinámica familiar, situación económica de la familia, condiciones habitacionales y composición familiar, realiza visitas domiciliarias. Técnica del área realiza solicitud de cupo en centro de emergencia u hogar sustituto según la edad del NNA, boleta de ubicación, carta de salud y permisos de visitas.
- Trabajadora social en formación brinda apoyo en las tareas realizadas por la trabajadora social del área y realiza los seguimientos post reintegro del NNA a su medio familiar.

### 3.5. Marco teórico de la intervención

La intervención retomó dos conceptos centrales. Por una parte trabaja el maltrato infantil, caracterizándolo y distinguiendo sus diferentes tipos para llegar a identificar específicamente el maltrato por negligencia, el cual motivo la selección de los casos de estudio. Por otra se relaciona el maltrato con el concepto de familia, al resaltar la importancia que esta institución tiene como espacio de protección y atención a los NNA.

#### 3.5.1. Maltrato infantil

Frente al tema del maltrato infantil existen varias instancias que lo definen y resaltan elementos con los cuales se relaciona dicho concepto, por ejemplo la Organización Mundial de la Salud, OMS afirma que “el maltrato son todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, descuido negligencia, abuso sexual o explotación comercial o de otro tipo, los cuales originan un daño real o potencial para la salud del niño, desarrollo o dignidad, su supervivencia, en un contexto de relaciones de confianza, responsabilidad o poder”. (Garzón: 65), definición corroborada por el consejo europeo (1981) al indicar que el "Maltrato infantil son los actos y las carencias que afectan gravemente el desarrollo físico, psicológico, afectivo y moral del niño o niña, ejecutados por los padres, cuidadores o personas adultas alrededor de él o ella". Como se aprecia las dos instancias resaltan la existencia de una acción o una omisión por parte de los adultos que puede interferir con el desarrollo normal del menor.

Según la ley de infancia y adolescencia constituye maltrato toda forma de castigo, perjuicio, abuso físico, humillación, abuso psicológico, descuido, omisión, trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluido los actos sexuales abusivos y la violación, en general toda forma de agresión o violencia sobre el niño, la niña o adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona. (Ley 1098 de 2008).

Existen varios tipos de maltrato: *físico, psicológico, por negligencia*

*El maltrato físico* relacionado con los actos que realiza un cuidador que causan daño físico real o tienen el potencial de provocarlo. Esto es verificable mediante unos indicadores, los cuales nos ayudan a determinar la existencia de una lesión por maltrato físico, y la intencionalidad en las lesiones. En Colombia esto se ha manifestado a través de quemaduras, golpes y ataduras; en algunas ocasiones los menores son amarrados según sus cuidadores para evitar que se metan en problemas.

*El maltrato psicológico o emocional* es la denigración del menor al restringir sus movimientos, ponerlo en ridículo, amenazarlo o intimidarlo, está directamente relacionado con la discriminación y el rechazo. Este tipo de maltrato se genera a través de gestos, miradas, silencios, secretos, contacto físico.

*El maltrato por negligencia o descuido* es cuando los padres no toman las precauciones necesarias para el desarrollo del menor, contando con las condiciones para realizarlo; puede estar ligado en una, varias o todas las áreas: la salud, la educación, la nutrición el desarrollo

emocional, el amparo y las condiciones de seguridad, Este tipo de maltrato implica que las necesidades básicas del menor no son atendidas temporal o permanentemente por algún miembro de la familia.

**Tabla 3: Tipos de maltrato**

TIPO DE MALTRATO	DESCRIPCION
<b>Maltrato social</b>	No se satisfacen las necesidades básicas del menor por parte de los progenitores o cuidadores, es decir los NNA no tienen acceso a servicios sociales. Esto puede influir en la formación de Valores del menor, al no tener sus Necesidades Básicas Satisfechas. Este se manifiesta a través del abandono físico, niños de la calle, menor infractor, NNA vinculados a la guerra y NNA trabajadores.
<b>Maltrato al niño en gestación</b>	Son todas las conductas en contra de la mujer embarazada que ponen en riesgo el desarrollo del feto.
<b>Síndrome del bebe zarandeado</b>	Son todas las lesiones celébrales que se producen al sacudir o zarandear bruscamente a un menor de dos años. Un factor de riesgo son los niños que lloran demasiado, ya que el llanto produce desesperación en un adulto.
<b>Síndrome de mauchausen by proxy</b>	Son todas las simulaciones que inventan los progenitores o cuidadores al decir que el NNA Se encuentra enfermo y estos requieran tratamiento u hospitalización, esto se produce en menores de 6 años ya que son pequeños y no logran comprender el engaño.
<b>NNA trabajadores</b>	Es la vinculación de cualquier NNA a la vida laboral, en muchas ocasiones reciben pago y en otras no lo reciben, por lo general son trabajos ilegales e informarles.
<b>Maltrato en instituciones escolares</b>	Es la relación de poder y autoridad, que existe entre el docente y el alumno.
<b>Maltrato en instituciones de salud</b>	Es el desconocimiento de la integridad física, mental y social de un NNA.
<b>Maltrato en laboratorio</b>	Son todas las interpretaciones deshumanizadas y bruscas ante la lectura de pruebas tomadas a un NNA.
<b>Maltrato en odontología</b>	Es cuando no se le brinda una atención adecuada al NNA para realizar cualquier procedimiento dental.
<b>Maltrato arquitectónico</b>	Son todas las construcciones pensadas y diseñadas en beneficio de los adultos y no de un NNA.
<b>Maltrato televisivo</b>	Son todos los contenidos y horarios no aptos para un NNA.
<b>Maltrato cariñoso</b>	Son los pellizcos en las mejillas, abrazos ahogadores y raspones con la barba que se ejercen en contra de un NNA.
<b>Maltrato textilero</b>	Son todas las prendas diseñadas y fabricadas para los NNA que no cuentan con ninguna contextura y anatomía adecuada.
<b>Maltrato en el transporte escolar</b>	Es el hacinamiento que existe en un determinado bus para el transporte de los NNA a sus respectivos colegios y a la vez no cuentan con cinturones de seguridad.
<b>Maltrato místico y ritos satánicos</b>	Son todos aquéllos ritos que atente contra la vida de cualquier NNA.
Fuente: construcción propia a partir de revisión documental	

*El maltrato emocional* está constituido por toda forma de desatención de las necesidades emocionales del menor, la aprobación del consumo de sustancias que causen daños como o son las drogas y el alcohol y la presencia de violencia en el hogar. Al no evitar involucrar al menor en estas situaciones y no brindarle la protección adecuada se incurre en un caso de negligencia por omisión.

Según James Garbarino (1999) el maltrato emocional puede tomar 5 formas:

- El rechazo se manifiesta a través del no reconocimiento del menor y sus necesidades.
- El aislamiento el impedimento del menor a tener acceso a experiencias sociales, normales y habituales.
- El aterrorizar cuando se ataca verbalmente al menor, creándole miedo, intimidación y susto.
- El ignorar la estimulación y responsabilidad para su desarrollo integral.
- El corromper cuando se le enseñan conductas destructivas al menor, guiándolo a la des-Socialización e invalidándolo a experiencias sociales normales.

El maltrato también es calificado de acuerdo a la frecuencia con la que se presenta, puede ser episódico regular. El maltrato episódico o agudo se presenta cuando el acto violento se presenta puntualmente y no se presenta más de una vez, algunas veces no quedan secuelas cuando el acto es físico. El maltrato regular o crónico se presenta cuando los actos de violencia son continuos, dejando marcas en el cuerpo o un deterioro en la salud mental o emocional del menor.

Se mencionan otras formas de maltrato como el maltrato social, el maltrato en gestación, el síndrome del bebe zarandeado, el síndrome de munchausen by proxy, el maltrato con niños, niñas o adolescentes trabajadores, el maltrato en instituciones escolares, o de salud; igualmente se habla de maltrato arquitectónico, televisivo, cariñoso, textilero, en el transporte escolar, místico y ritos satánicos.

### **3.5.2. Factores o causas que generan el maltrato**

Entre los factores que generan maltrato, de acuerdo con los casos analizados en el área de protección encontramos:

*Situaciones socio-laborales* relacionadas con: bajos recursos económicos de la familia; presencia de madres cabeza de hogar; horarios de trabajo de los padres que no permiten la atención al menor y ocasionan la permanencia del menor en el hogar sin compañía de un adulto por varias horas;

*Situaciones intrafamiliares* caracterizadas por: falta de normas en el hogar, descuido de los padres en establecer pautas de crianza, maltrato de los progenitores, conflicto y violencia intrafamiliar, problemas de consumo de drogas por parte de los progenitores, y en algunas circunstancias la separación o terminación de la relación de pareja.

Situaciones del contexto en el cual se desenvuelve la familia del menor como el no acceso a cupo escolar, lejanía de centros médicos o de atención social.

Algunos autores destacan aspectos que pueden ser considerados factores o causas de maltrato, entre ellos:

Kempe citado por Save the Children, (2001) indica como causas del maltrato las siguientes:

- Maltrato de generación en generación conocido como la transmisión intergeneracional, esto se produce en el 30% de los padres maltratados.
- No existe una noción clara sobre el significado de la infancia, es decir una persona mal tratante toma el llanto de un NNA como una forma de agresión esto se conoce como distorsión cognitiva del NNA.
- Cambio o problemática en el núcleo familiar, por lo tanto los NNA son el punto de liberación del estrés.
- Aislamiento de sistemas de apoyo, es decir que las familias no se vinculan a redes psicosociales, por lo tanto no hay tejido social

Clark & Clark, (2001) aclara que los factores mencionados por Kempe pueden causar daños en los NNA, entre ellos:

- Daños en el desarrollo integral de niño(a)
- Bajo nivel académico
- problemas de aprendizaje
- Dificultad para acatar normas y límites en el hogar
- Dificultad en las relaciones interpersonales
- Riesgo nutricional
- Baja autoestima
- Problemas de higiene
- Problemas de comportamiento
- Deserción escolar.

### **3.5.3. Consecuencias del maltrato**

Según Rojas ( 2011) las consecuencias del maltrato a corto, mediano y largo plazo, tienen afectaciones no solo en las víctimas sino también en sus futuras generaciones.

Las consecuencias pueden ser físicas, psicológicas, sociales y comportamentales y en ocasiones se pueden presentar de forma combinada.

En términos de la salud de los NNA, el maltrato infantil ocasiona dolor, inflamación, limitación de movimientos y en casos graves la muerte. Las secuelas físicas suelen desaparecer al poco tiempo por lo tanto no hay evidencias de maltrato, pero la huella que queda en el NNA perdura por toda la vida.

Estas huellas se manifiestan a nivel psicológico generando desordenes normalmente al cumplir los 21 años.

Otro aspecto en el cual se manifiestan las consecuencias del maltrato infantil está relacionado con el comportamiento, el cual puede estar mediado por situaciones de depresión y ansiedad, que muchas veces se asocian al consumo de alcohol, drogas, tabaco, anorexia, bulimia e intentos de suicidio. En ocasiones se expresa en momentos de ira, estrés post traumático, hiperactividad y pánico.

Los niños abusados o descuidados son propensos en la adultez a cometer actos violentos o criminales. De igual forma manifiestan cambios en materia de escolaridad repercutiendo en calificaciones bajas y comportamientos antisociales.

Es necesario mencionar que no todos los maltratos producen consecuencias negativas a largo plazo, pueden existir factores protectores del entorno, familiares o personales que permitan o favorezcan la superación de dichas situaciones de maltrato durante la infancia.

Para que una persona se recupere de un trauma debe ser optimista, inteligente, tener autoestima, sentido del humor y etc. El apoyo por parte de su entorno juega un papel fundamental. La comunidad debe hacerle saber "...el mundo, a pesar de lo ocurrido, sigue siendo un lugar donde se puede crecer, confiar y amar" (Rojas, 2011: 17)

Lo anterior se refleja cuando se entrevista a los progenitores de los menores. Estos se preguntan regularmente y de viva voz, si ellos no hubieran sido maltratados en su infancia como sería la forma de corregir y brindar afecto a sus hijos,

#### **3.5.4. Mecanismos o estrategias para la prevención del maltrato**

De acuerdo con Save the Children se debe brindar un tratamiento efectivo y adecuado a las familias que se encuentran en riesgo, buscando evitar un daño físico y psicológico en el menor. Se deben vincular a redes de apoyo de salud pública, de educación como escuelas de padres, o de formación a nivel comunitario.

Se resalta que brindar una atención de acuerdo al niño, fortalecerá el vínculo de los niños con sus padres y demás miembros de la familia. El vínculo afectivo es resaltado por Bowlby, Winnicott y Ashworth (citados por Save de Children, 2001) como el mejor mecanismo de prevención del maltrato, en la medida en que está relacionado con el desarrollo de la capacidad afectiva en los menores.



Así para disminuir el alto índice de maltrato se le debe proporcionar educación familiar donde se especifiquen y aclaren los roles de cada uno de los miembros de la familia, a su vez educar sobre los diferentes tipos de maltrato que existen, sus causas, riesgos y consecuencias.

A esto se puede sumar, la aplicación de métodos de resolución de conflictos a través de la comunicación y el dialogo, de una forma pacífica. Tratamientos donde se mejoren las adicciones, los conflictos entre las parejas y posibles enfermedades mentales. Esto nos ayudara a prevenir que los niños, niñas y adolescentes se encuentren en un medio expuestos a situaciones que vulneran sus derechos y el desarrollo armonioso de la familia.

### **3.5.5. Maltrato infantil por negligencia**

La negligencia según Save the Children (2001), son todos los actos de omisión por parte de los padres o cuidadores en cuanto a lo físico y emocional.

Existen varios tipos de maltrato por negligencia (Garzón, 2009) las cuales afectan varias áreas del desarrollo integral del menor al igual que sus necesidades básicas. Es esencial aclarar que dichas necesidades son descuidadas por las personas adultas que están a cargo de los menores:

- *Negligencia física:* Son las necesidades del alimento, higiene, vestido, amparo, supervisión y cuidado médico, donde el adulto responsable no brinda el cuidado necesario, ni adecuado para el menor.
- *Negligencia educacional:* Es la irresponsabilidad del tutor del menor al no verificar el cumplimiento de los menores con sus deberes y compromisos institucionales, y suplir las necesidades educacionales.
- *Negligencia de seguridad:* Proporcionar condiciones de higiene, aseo vestuario adecuadas para la edad y el clima, evitar accidentes en el hogar.

De acuerdo con Save de Children, “la negligencia ocupa el primer lugar (50%) en las causas de maltrato, seguido del abuso físico (25%), el Abuso sexual (12%), el abuso psicológico (12%) y otras formas.” (Save de Children, 2001:17). Esta relación se muestra de manera similar para el caso colombiano, en particular en el ICBF centro zonal Usaquén, en el cual, como se indico anteriormente (Ver tabla No. 1) , el maltrato por negligencia en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del año 2011 ocupo el primer lugar en denuncias con un 30.2% , es decir que 147 de dichas denuncias se dieron por causa de la negligencia de los cuidadores y padres hacia los NNA.

### **3.5.6. La familia y el maltrato infantil**

El maltrato afecta el vínculo afectivo que existe entre los padres y sus hijos, al igual el desarrollo físico, psicológico, afectivo y moral del NNA, Quintero habla de las dos funciones básicas que la familia debe desempeñar como lo son: 1) socialización donde se enseñan

normas, valores y costumbres para poder vivir en sociedad, 2) protección Psico-afectiva es donde se inicia el desarrollo del vínculo emocional y ayuda a la formación de la personalidad del ser humano.

En la familia se logran aprender estilos de vida los cuales ayudan a disminuir los factores de riesgo que generan disfunciones, estos se aprenden en las etapas fundamentales como lo son: la infancia, la niñez y adolescencia.

Quintero (2008:55) Cada familia posee un estilo único de comunicación el cual influye en cada una de los integrantes de la familia y sus relaciones con el entorno, existen 5 tipos de comunicación los cuales son:

1. Aplacador o conciliador
2. Culpador o recriminador
3. Distractor o impertinente
4. Súper razonador o computador
5. Abierto o flexible

Para Barg (2000) las tradiciones en las familias adquieren significados sustanciales para el desarrollo de las prácticas sociales de las personas, esto promueve el ocultar situaciones de sometimiento y de dominación. La autora comenta como para los trabajadores sociales existen varios modelos de familias al realizar una intervención: familia abandonica, padre ausente y madre negligente. En nuestros casos de estudio las familias son fiel reflejo de lo estipulado por la autora, se encontraron dos familias con padre ausente, una familia abandonica y en dos familias aunque los padres están presentes se corresponde con situación de padre y madre negligentes.

### **3.5.6.1. Tipos de familia**

Actualmente no se puede asegurar que exista un único tipo de familia. Por el contrario, existen diferentes tipos de familias, que responden de alguna manera a las condiciones y cambios sufridos por la sociedad y cada uno de sus miembros, así como en las relaciones entre las personas. La siguiente tabla muestra los diferentes tipos de familia que actualmente se consideran.

**Tabla No. 4: Tipología familiar.**

TIPOLOGIAS DE FAMILIA	DEFINICION
FAMILIA NUCLEAR	Se encuentra compuesta por los padres e hijos, pueden ser biológicos o adoptados.
FAMILIA EXTENSA O CONSANGUINEA	Esta conformada por personas que tienen un vínculo de coansanguinidad hasta de más de dos generaciones. Ejm: tíos, abuelos, sobrinos, primos, etc.
FAMILIA MONOPARENTAL	Esta constituida por uno de los progenitores y sus hijos, puede ser a causa de abandono, separación y viudez
FAMILIA COMPUESTA	formada por padres separados, los hijos de cada uno de estos y los hijos de la nueva unión.
FAMILIA HOMOSEXUAL	Constituida por una pareja del mismo sexo con o sin hijos.
OTROS	Diada conyugal: formada por la pareja, Uni eprsonales: una sola persona, Unidad domestica: convivencia entre diferentes personas, Origen: familia de nacimiento.
fuente: construccion propia a partir de revision documental.	

### 3.5.6.2. Relaciones familiares

Las relaciones familiares están ligadas a los diferentes tipos de familia, y a la forma en se utiliza la comunicación. Cada familia tiene una forma diferente de actuar ante las situaciones presentadas, lo cual influye en cada uno de sus miembros.

La afectividad está relacionada con los sentimientos, el ejercicio del poder las formas emocionales y de expresión de cada miembro de la familia. El proceso de expresión de la afectividad ayuda al funcionamiento familiar y va de la mano con la cohesión, adaptabilidad y comunicación familiar.

Cohesión según González, (2005:32) “es la unión afectiva de los miembros entre los miembros de una familia y grado de autonomía individual que puede experimentar una persona dentro del sistema familiar”. Esto significa la forma en que la familia afronta las

diferentes situaciones con sus recursos y fortalezas, los cuales se adaptan a los miembros de la familia y promueven el funcionamiento familiar.

La adaptabilidad es la capacidad de la familia para cambiar y asumir los cambios tanto al interior como al exterior de la familia.

**Tabla No. 5: Tipos de familia según su aplicación en la comunicación y el afecto.**

<b>TIPOS</b>	<b>DEFINICION</b>
Familia rigida	Los miembros de esta no asumen los cambios, los progenitores son autoritarios.
Familia Sobreprotectora	Los progenitores no permiten que sus hijos sean autonomos y su desarrollo se ve retardado
Familia Centrada en los hijos	Todas las relaciones, dialogos de la familia y los conflictos giran entorno a los hijos.
Familia Permisiva	No existen pautas de crianza , por enden los hijos tienen problemas de comportamiento.
Familia Inestable	No hay union entre los miembros, no existen metas en comun. Son personas frustradas, se sienten culpables y rencorosas.
Familia Estable	Es unida, ejercen su rool con claridad, tienen metas y sueños, son felices y maduroz.
Fuente construccion propia a partir de revision documental.	

### 3.6. Marco legal

El tema del maltrato a los menores esta reglamentado en nuestro país por varias normas, unas que crean las entidades que deben brindar protección y asistencia a los menores y sus familias y otras que establecen los derechos y deberes de ellos.

Según la Ley 7 de 1979, el Bienestar Familiar debe satisfacer las necesidades de la sociedad Colombiana de forma permanente y obligatoria, en cuanto a la integración y realización armónica de la familia, garantizando la protección y los derechos del menor.

El Decreto 1137 de 1999, confirmado por la ley 1098 de 2006, donde manifiesta que el servicio de Bienestar Familiar se prestara por medio del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, el cual cubrirá a nivel municipal por medio de Centros Zonales del ICBF y todas sus entidades inherentes.

Para el 2006 se emite el Código de la Infancia y la Adolescencia o Ley 1098 de 2006, que reemplaza al Código del Menor, vigente desde el año 1989 Este nuevo código realiza una serie de cambios, entre los cuales se destacan tres artículos donde se trata la protección integral de los NNA, reconociendo los derechos, libertades y garantías de los estos, protegiendo toda situación de vulnerabilidad afectiva y física; de igual forma reconoce a los NNA como sujetos de derechos y no como objetos de la familia, el Estado y la sociedad. El código mencionado explicita que la garantía el ejercicio de tales derechos, se debe dar mediante atención, cuidado y protección.

El Código de la Infancia y Adolescencia entiende por niño o niña a la persona de 0 a 12 años, y por adolescentes a la edad entre 12 y 18 años (Art 3).

El código se crea con el fin de garantizar a los NNA un desarrollo integral armonioso y pleno, así podrán crecer en su seno familiar y en comunidad, donde se les debe brindar felicidad, amor y comprensión; Protegiéndolos y garantizándoles sus derechos y libertades, tratados en varios instrumentos internacionales. El objetivo es hacer prevalecer el reconocimiento a la igualdad y a la dignidad humana sin discriminación alguna (Art. 1 – 2).

Estas normas sobre los NNA son de orden público, por ende su aplicación es general e inmediata y de carácter irrenunciable, expresando también una perspectiva de género como criterio de orientación de las intervenciones para alcanzar la equidad. Nombra el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en relación con las personas, según el sexo, la edad, la etnia, y el rol que desempeñan en la familia y en los diferentes grupos sociales a que pertenecen (Art. 12) Todos los NNA son sujetos titulares de derechos para todos los efectos del Código de la Infancia y la Adolescencia.

*El artículo 34 del Código Civil*, hace referencia a lo que se entiende por niño o niña las personas entre los cero y los doce años de edad, y por adolescente las personas entre doce y dieciocho años de edad (Art. 3). Los NNA que pertenecen a grupos étnicos y culturales

minoritarios, tienen los mismos derechos y, además, los que rigen en su cultura y organización social (Art. 13). Estos derechos prevalecerán en cualquier situación de conflicto con los de cualquier persona, y así lo asumirá todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse al respecto. Además, si hay conflicto entre dos o más normas legales, administrativas, o disciplinarias, se aplicara la más favorable al interés superior de los NNA (Art. 9). El interés superior del NNA es la obligación de todas las personas de garantizar la satisfacción integral y simultanea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalecientes e interdependientes (Art. 8).

El código infancia y adolescencia en su artículo 96 nos habla sobre los seguimientos que se deben realizar a una medida de restablecimiento de derechos o protección, situación que es necesario revisar al interior de los protocolos del ICBF, para mejorar y ampliar el seguimiento y acompañamiento de los casos.

### **3.7.Método de intervención**

Un caso se refiere a los hechos que se presenten frente a un individuo o, en un momento o circunstancia determinada, con una población, dando como resultado un problema o situación característica, la cual necesita intervención profesional, ya que puede afectar a la persona, familia o grupo poblacional. Todo caso debe tener unas etapas de abordaje (Vanegas 1992).

Para atender estas situaciones se ha venido hablando, desde hace décadas, de métodos de intervención individual y familiar, con procesos formalizados de atención sin que se hayan especificado metodologías particulares para cada situación, como lo argumenta Mary Richmond<sup>2</sup> al afirmar que “En lo fundamental los métodos y objetivos del trabajo social de casos eran o debían ser los mismos en cualquier situación, independientemente de que se aplicaran a un paralítico sin hogar, a un niño abandonado de padres alcohólicos o a una viuda con niños de temprana edad” (Richmond, 1917:19) ,actualmente en las entidades como el ICBF se establecen rutas iniciales de recepción de los casos idénticas para todo tipo de denuncia o caso, pero se han definido diferentes protocolos de atención.

Quiroz trae a colación lo mencionado por Richmond, al recordar uno de sus párrafos relacionados con el Trabajo social de caso: “el servicio social de casos individuales es el conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, reajustando consciente e individualmente al hombre a su medio social...” (Richmond, 1922:67, citado por Quiroz 1998:87), dando a entender que en sus inicios el trabajo social de casos estuvo orientado a mantener el estatus quo.

El trabajo social de casos ayuda a mejorar la sociedad por medio de la intervención ya que se pueden formular posibles soluciones a las problemáticas que se presentan día a día en la sociedad mientras se interactúa con las diferentes personas que la conforman, se debe

---

<sup>2</sup> Con su libro Social Diagnosis se convirtió en principal punto de referencia para la profesión de Trabajo Social al establecer la teoría y método del Casework.

recordar que “El Case Work es el primer método que fue sistematizado dentro de la profesión. Su aparición corresponde a la etapa de la tecnificación de la beneficencia que se inicia en Europa, principalmente en Inglaterra, en donde se comienza a utilizar, en la asistencia a los pobres y a los socialmente desposeídos, una serie de procedimientos formalizados.” (Quiroz, 1998 87)

El método de caso<sup>3</sup> se basa en el modelo clínico terapéutico de la medicina, definido por tres procesos: 1) estudio, 2) diagnóstico y 3) tratamiento:

*El estudio* es donde se recoge toda la información de la persona, su entorno, la situación vivenciada y su forma de vivir. Se analiza la información obtenida y se brinda apoyo psicosocial para ver la situación y estabilizarla.

*El diagnóstico* parte de la evidencia social que reúne todos los hechos de las personas a través de la historia personal o familiar y estos indican las dificultades sociales de una persona y sus posibles soluciones; en la evidencia social se reúnen datos que se observan directamente, se reciben de terceras personas y los datos relacionados directamente con los hechos evidenciados. El proceso del diagnóstico es la interpretación de las dificultades de la persona, se realiza una entrevista, se tiene contacto con la familia, se contactan terceras personas y se recopila toda la información. No todos los diagnósticos son iguales, existen variaciones de acuerdo a los hechos.

*El tratamiento* es el proceso donde se apoya a la persona a afrontar los problemas, incluyendo cambios en su conducta y actuar cotidiano; en él influye el psicoanálisis o la psiquiatría al generar cambios conductuales, no se buscan cambios exteriores sino interiores.

Es adecuado mencionar como según Gordon Hamilton (1940), citado por Quiroz (1998) existe una diferenciación entre psicoterapia y psicoanálisis, este último puede apoyar procesos y estrategias desde diferentes profesiones. El trabajo social de caso se basa en la realidad psicosocial para apoyar a la personas en su experiencia de vida. El caso no se determina por el tipo de paciente ni por el problema, debe ser considerado un acontecimiento dinámico en el cual influyen permanentemente y en diferentes proporciones, factores económicos, físicos, mentales, emocionales y sociales (Quiroz., 1998:92).

Un caso involucra la persona y su realidad, determina las afectaciones que causan el ambiente y los problemas circundantes, es decir se entiende con lo externo y lo interno de la vida de la persona.

Según Vanegas (1992) existen 7 etapas para el estudio de caso, donde cada una de ellas tiene acciones que proporcionarían conclusiones de la situación y así se podrá tener un resultado integral:

---

<sup>3</sup> formulado por Mary Richmond en conjunto con el Dr. Cabat. En su libro diagnóstico social

1. **Evaluar la situación:** En esta primera etapa ninguna de las personas involucradas tiene clara la problemática, ni las soluciones para la misma. Se obtiene información fundamental para el análisis de caso. El trabajador social realiza un resumen de la situación en sus propias palabras, basándose en la entrevista inicial, esto ayudara a comprender la situación y a definir el problema central.
2. **Delimitar el problema:** Se logra una definición clara del problema central, donde el trabajador social se centrara en los puntos más importantes y así resolverá el problema de una forma eficaz. El problema se identifica por medio de la lectura detallada de los datos del individuo o familia. En esta etapa es necesario realizarse varias preguntas como lo son: ¿Quién es el responsable de la situación? ¿Cómo se ha desarrollado esa situación? ¿Qué otros elementos están involucrados en esta situación? Estas preguntas ayudaran a la focalización del problema y así se propondrán soluciones a la misma. Esto también es conocido como diagnóstico de la problemática.
3. **Recopilar los hechos pertinentes:** Siempre existen hechos con diferentes grados de importancia, los cuales deben ser ordenados de acuerdo a la importancia. Ya que esto nos aportara al tratamiento. El trabajador social debe buscar información fuera del caso, utilizando la lógica y buen juicio para la toma de decisiones, en esta etapa el trabajador social aplica sus conocimientos teóricos y su experiencia adquirida en el transcurso de las prácticas profesionales.
4. **Análisis de los hechos:** Se analiza la información obtenida, ya que esto nos dará luz para poder tomar decisiones. El trabajador social clasificara los hechos según su grado de importancia, así lograra identificar el verdadero problema y brindara una solución satisfactoria.
5. **Evaluación de opciones de solución:** Existen diferentes tipos de soluciones para la problemática presentada, las cuales se deben evaluar y así se tomara una decisión frente al problema y sus actores involucrados.
6. **Estudiar los pros y los contras de cada solución y evaluar los resultados:** Se evalúan las mejores posibilidades de solución de la problemática, donde el trabajador social debe realizar una historia de las circunstancias que han llevado a la situación, se define el tratamiento que se le proporcionara a la situación.
7. **Llevar a cabo el tratamiento planteado:** El tratamiento se deriva del análisis de los hechos, se debe tener claro que la información incompleta conduce a errores en la búsqueda de soluciones, lo que puede ocasionar problemas irreparables en el individuo o la familia y desconfianza.

Fernández (2006) habla de la fase de intervención e indica, se forma a partir de la relación que se establece entre la persona y el trabajador social; el trabajador social debe ser creativo, flexible, espontáneo, racional, recursivo, paciente, debe tener metodología y actuar con el tecnicismo requerido según el caso. En este proceso se brinda asesoría, información, orientación, apoyo y educación para el cambio. El proceso de intervención de caso puede ser directo con el individuo y la familia e indirecto a través de terceras personas.

De acuerdo con lo anterior se puede concluir, el modelo de intervención de caso es el más apropiado para la intervención en maltrato por negligencia motivo de esta intervención, porque permite estudiar la dinámica y la personalidad del NNA en su entrono familiar y



detectar los diferentes factores que causan para cada caso, la situación de maltrato mencionada.

### 3.6. Experiencia

A raíz de la experiencia en el ICBF, se evidenció que después de realizar cualquier tipo de intervención psico-social con los diferentes NNA que ingresan bajo medida de protección, es esencial realizar seguimiento, teniendo en cuenta que muchos de los casos reingresar sea por el mismo motivo o por motivos similares o relacionados.

Según lo informado por la interlocutora, el seguimiento se debe realizar durante los seis meses siguientes al proceso de intervención, sin embargo, por factores relacionados con la alta afluencia de nuevos casos y la baja disponibilidad de profesionales<sup>4</sup>, en muchas oportunidades este seguimiento no se realiza; en algunas ocasiones la limitación está determinada por dificultades de desplazamiento dada la baja capacidad vehicular que no es suficiente para cubrir las visitas programadas por todas las áreas.

Hay necesidad de resaltar que durante los seis meses posteriores al reintegro del NNA a su medio familiar es posible observar cambios en la mayoría de los casos, pero en algunos se mantiene la situación de por negligencia de parte de los progenitores y cuidadores y hasta puede verse acompañado por otras problemáticas relacionadas con la violencia intrafamiliar.

### 3.7. Resumen de casos analizados

#### CASO 1:

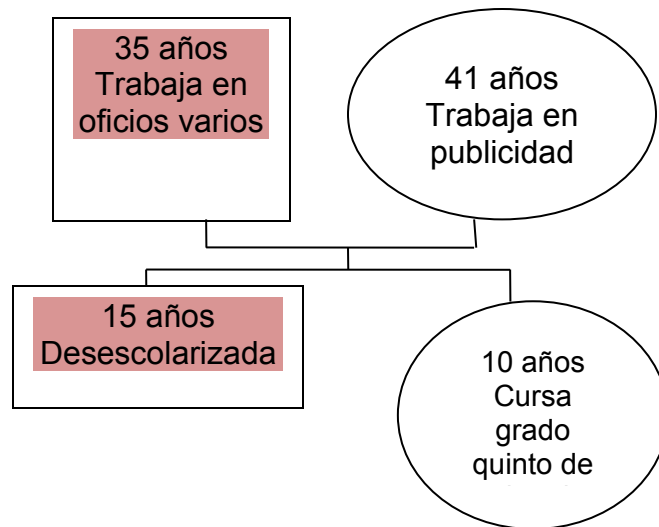
La adolescente de 15 años de edad, se acerca al centro zonal, para poner en conocimiento que el día 9/11/2011, su progenitora la hecho de la casa, manifestándole que no quería verla más, en el momento se encuentra desescolarizada, manifiesta que: no hace nada; tiene un novio de 33 años y sus padres no le han dado dinero para su manutención. La adolescente proviene de una familia nuclear, relación en unión libre de 15 años de convivencia de la cual son producto la adolescente de 15 años y su hermano de 10 años de edad. La adolescente refiere que vivía en Ibagué en compañía de su abuela paterna y su tía desde hace 4 meses, se encuentra desescolarizada desde hace un año por que iba mal en el colegio, la adolescente refiere que la relación con la progenitora es conflictiva ya que la adolescente no asume respeto hacia su progenitora, es grosera y contestona, la relación con el hermano también es conflictiva, con el único que maneja una relación buena es con su progenitor dado que este no permanece en la casa. Manifiesta que tiene un hermano por parte de la progenitora de 19 años de edad y por parte del progenitor una hermana de 21 años de edad.

---

<sup>4</sup> Por ejemplo solo existe una trabajadora social para asignarle todas las funciones del área de protección (valoraciones, vistas, seguimientos, adopciones, seguimientos a hogares sustitutos, supervisión de visitas, etc.)

La adolescente manifiesta tener una relación de noviazgo con un señor de 34 años de edad desde hace 1 año y 7 meses, Manifiesta consumo de cigarrillo desde hace 2 años, Inicio su vida sexual desde hace 2 años planifica con Jadel (método anticonceptivo).

### Composición familiar:



### Condiciones económicas:

La adolescente refiere que quien responde económicamente en la casa son sus progenitores, los dos trabajan. Quienes pagan arriendo, servicios y alimentación.

### Condiciones habitacionales:

Casa de 2 niveles, en el primer nivel hay un inquilinato compuesto por 7 habitaciones, en una de ellas vive la adolescente con su familia esta habitación cuenta con cocina independiente y baño y terraza compartida, en la habitación hay 3 camas una doble donde duermen los progenitores y 2 camas sencillas donde duermen la adolescente y su hermano.

### Resultados de la intervención:

Posterior del reintegro de la adolescente a su medio familiar en cabeza de sus progenitores, se realizaron dos seguimientos según artículo 96 de la ley de infancia y adolescencia; durante el tiempo comprendido entre diciembre de 2011 y marzo de 2012, periodo en el cual se realizaron estos seguimientos, el caso no reporto ninguna anomalía frente a la adolescente, se determinó que la adolescente se encontraba validando el bachillerato, la relación entre la progenitora y la adolescente optimizo y esta última mejoro su comportamiento.

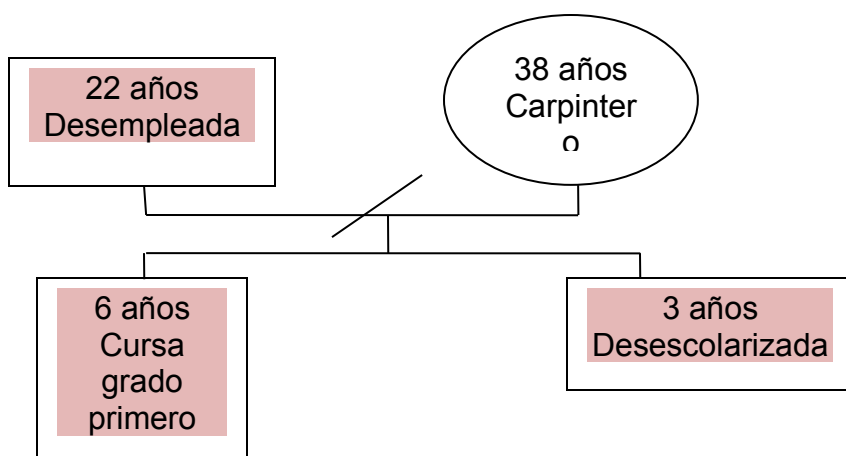
Sin embargo, en abril de 2012 la adolescente es llevada por la policía de infancia y adolescencia al Centro Zonal, porque se encontraba trabajando en una cigarrería sin permiso de trabajo. Es reintegrada de nuevo a sus progenitores en el mes de mayo, quienes asumen

el compromiso de solicitar el permiso para laborar, situación que deberá incluirse en el próximo seguimiento, programado para el mes de Junio de 2012.

### **CASO 2 y 3:**

Este caso corresponde a dos hermanas, las cuales ingresan por permanecer solas en horas de la noche y negligencia por parte de la progenitora. Las menores provienen de un sistema familiar mono parental por línea materna, donde los progenitores se separan por violencia intrafamiliar, consumo de alcohol y Spa por parte del progenitor. La progenitora ejerce maltrato físico contra las menores, las cuales permanecen bajo el cuidado de terceros, conviviendo con personas que no tienen con ellas ningún grado de consanguinidad. La progenitora se encuentra desempleada y es amenazada constantemente por el progenitor de las menores, situación que altera el temperamento de la primera, con consecuencias sobre su trato con las menores.

#### **Composición familiar:**



#### **Condiciones económicas:**

Están son asumidas por la familia extensa de las menores y los compañeros de apartamento de la progenitora, los progenitores no asumen ninguna responsabilidad económica para el cuidado de las niñas.

#### **Condiciones habitacionales:**

Las menores y su progenitora, conviven con una amiga de la primera. Habitan en una habitación que forma parte de un apartamento compartido con otra pareja ajena al núcleo familiar donde hay 2 colchones y una cama, allí duermen la progenitora en un colchón, las menores en la cama y la amiga de la progenitora en el otro colchón. Esta habitación no cuenta con suficiente iluminación o aireación.

#### **Resultados de la intervención:**

Durante la permanencia de las menores bajo protección, la mayor de las menores le comunica a la madre sustituta que su progenitor le tocaba sus partes íntimas, motivo por el cual se inicia un proceso en contra del progenitor.

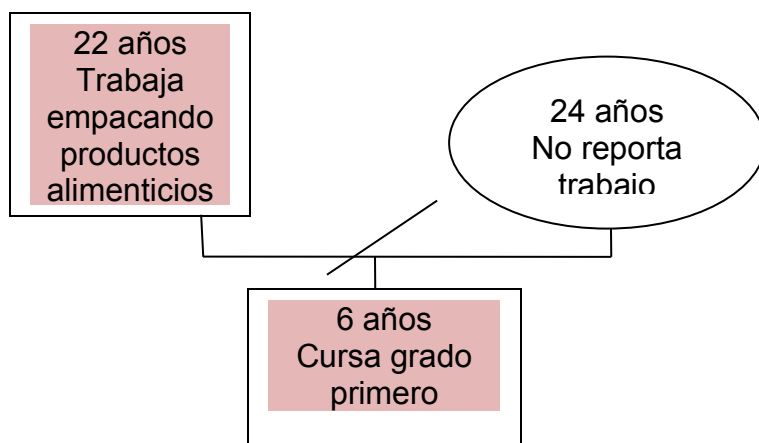
Se resuelve reintegrar a las menores a su medio familiar extenso en cabeza de su abuela materna y en compañía de su progenitora; se realizaron tres seguimientos, los cuales evidenciaron que las menores permanecían en la compañía de un adulto, se encontraban estudiando, la progenitora ingreso a trabajar y aunque el progenitor no puede ver a sus hijas hasta que la fiscalía se pronuncie frente a la demanda que se instauró en contra de él, continua respondiendo económicamente por sus hijas. La progenitora ha cumplido a cabalidad con los compromisos adquiridos.

#### **CASO 4:**

Niña que ingresa por la negligencia frente a su cuidado por parte de su progenitora, la menor no asiste regularmente al colegio, su apariencia física muestra descuido en su cuidado e higiene personal. La menor proviene de familia monoparental por línea paterna y recompuesta por línea materna; en el momento que la menor ingresa al ICBF se encontraba bajo el cuidado de su progenitor, con convivencia de familia extensa, y su progenitora se encontraba incapacitada por causa de un aborto. El padre refiere que trabaja todo el día y es el abuelo paterno quien la lleva al colegio, aclarando que en ocasiones la progenitora la recoge. La progenitora manifiesta que no vive con la niña ya que su compañero sentimental y la familia de este, no lo permite.

La menor permanece bajo el cuidado de personas que son negligentes y su progenitora no acepta consejos de la familia ni del progenitor de su hija frente a su cercanía y permanencia con su hija.

#### **Composición familiar:**



### **Condiciones económicas:**

Son suplidas por la abuela paterna de la menor, los progenitores colaboran con estas cuando pueden.

### **Condiciones habitacionales:**

Casa de dos niveles en el primer piso es un inquilinato; en una habitación habita el progenitor con la menor cada uno duerme en una cama sencilla, la abuela paterna de la menor duerme en otra habitación en una cama doble, comparten baño, cocina y patio de ropas con las otras familias.

### **Resultados de la intervención:**

Posterior al reintegro de la menor a su medio familiar en cabeza de su abuela materna, se realizaron 4 seguimientos, mediante los cuales se observa que la menor se encuentra estudiando en horario de 06:30-11:30 am, la recoge, otra menor, una tía materna de 12 años de edad quien le sirve el almuerzo, la menor queda sola desde las 12:30pm-05:00pm. Esta situación provoca una nueva citación a sus acudientes para exigirles el cumplimiento de los acuerdos de cuidado de la menor durante las horas de la tarde. La progenitora se comprometió a buscar un jardín o sitio para que la menor no permaneciera sola.

El progenitor de la menor no cumple con su rol de padre, no aporta económicamente, no comparte tiempo con su hija y no está pendiente de ella.

La abuela materna decide demandar al progenitor por alimentos y hace que su hija la progenitora de la menor, adquiera unos compromisos, los cuales cumple hasta la fecha de atención de este caso.

Este caso amerita un nuevo proceso de seguimiento.

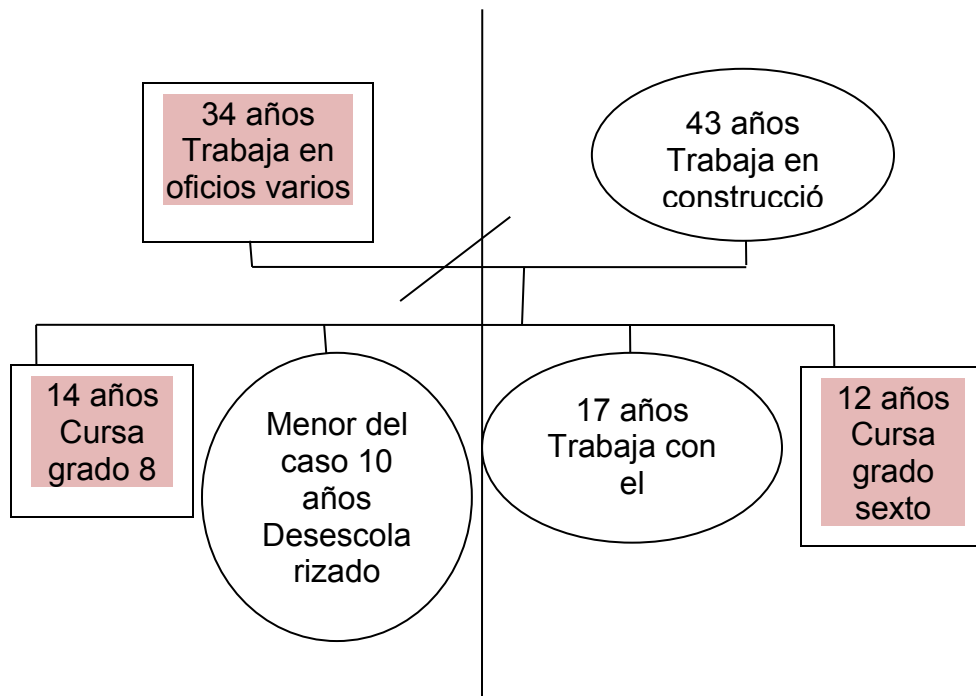
### **CASO 5:**

Niño de 10 años que permanece en calle, la progenitora reporta malas conductas por parte del menor y compañías que presentan consumo de SPA, el niño refiere no querer hacer nada y en la última semana le ha robado dinero a la progenitora. Niño que proviene de un sistema mono parental por línea materna, la relación entre los progenitores culmina por consumo excesivo de alcohol por parte del progenitor del niño.

De la relación de los progenitores existen 4 hijos incluyendo al menor, donde los progenitores en el momento de separarse se dividen a sus hijos y el progenitor no tiene contacto con los el menor y su hermana. Las normas impuestas por la progenitora no se cumplen y esta no hace nada frente a la situación, se excusa en su trabajo y en que debe garantizar el sustento de sus dos hijos, además refiere que esta educando seres independientes, así como lo fue ella.

Manifiesta no utilizar el maltrato físico porque en una ocasión que acudió a este, su hijo se torno agresivo y empeoro su comportamiento. Sin embargo, la progenitora cuando llega en las noches de su trabajo, debe ir a buscar a su hijo a los cerros y debe utilizar la fuerza para que este regrese a la casa.

**Composición familiar:**



**Condiciones económicas:**

La progenitora es quien cubre la totalidad de los gastos del hogar.

**Condiciones habitacionales:**

Casa de 5 niveles, distribuida en varios apartamentos, la familia habita en el tercer nivel, el apartamento consta de 3 habitaciones, cocina, y baño, la terraza es compartida con los demás habitantes de la casa de inquilinato.

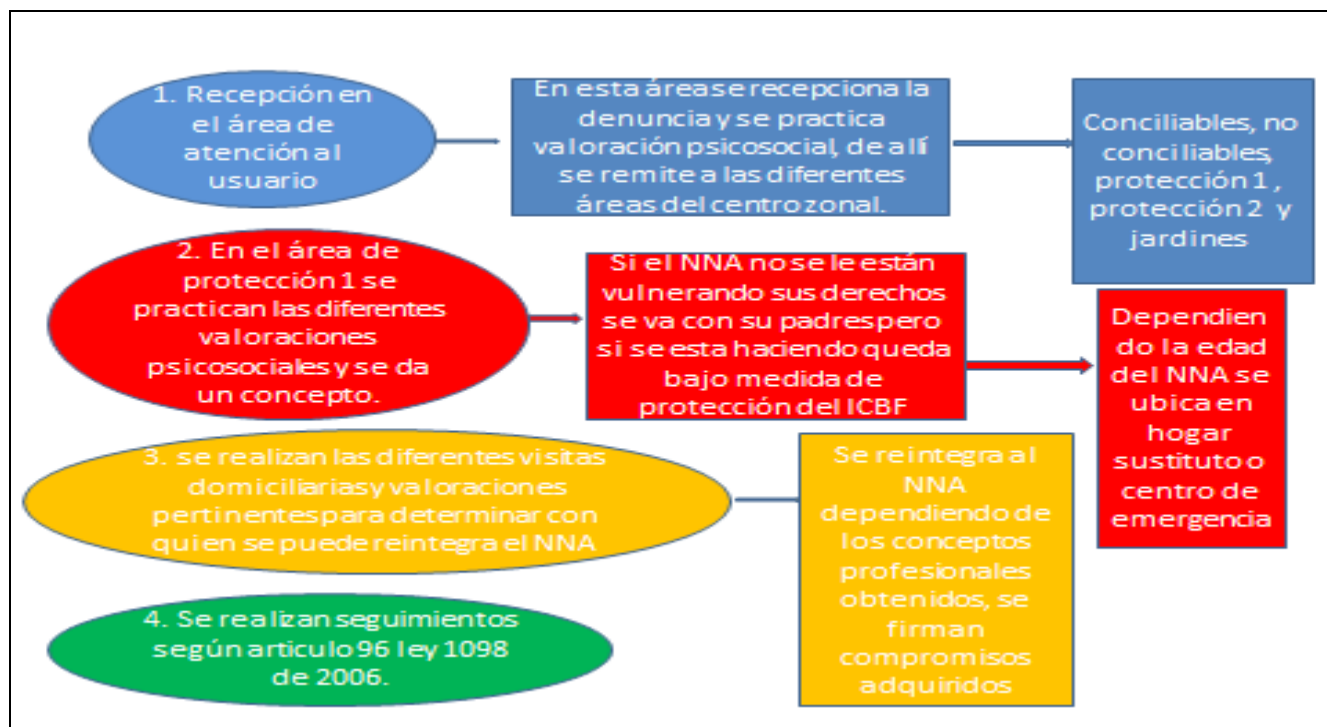
## Resultados de la intervención:

Después del reintegro del menor a su medio familiar, en cabeza de su progenitora, se realizaron dos seguimientos, situaciones en las cuales no se encontró a nadie del núcleo familiar, pero se averiguó con los vecinos y estos informaron que el menor permanecía solo o en la calle.

Se solicitó cupo para semi internado el cual se concedió en el mes de enero, se le informo a la progenitora pero esta no lo llevo, se dejaron citaciones nunca las que nunca asistió; en el mes de abril se logro comunicación con la progenitora la cual refirió no haber recibido lo que esperaba del ICBF, por lo tanto no volvería a ninguna citación ni a suministrar sus nuevos datos de residencia.

Frente a este caso se perdió todo contacto y se hace un llamado a estar pendiente de una posible ubicación de la familia para verificar la situación del menor.

A los casos anteriores se les brindo la siguiente ruta de atención, en la cual la autora de este trabajo se involucró en todo el proceso:



### **3.8. Contexto institucional.**

#### **3.8.1. El ICBF**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es una entidad adscrita al ministerio de protección, con el fin de brindar respuesta a problemáticas como: deficiencia nutricional, desintegración e inestabilidad familiar, pérdida de valores y de la niñez abandonada. Fue creado el 28 de noviembre de 1968 para brindar protección integral de la familia y en especial de la niñez.

El objetivo del ICBF es garantizar la protección de los NNA y sus familias para una mejor calidad de vida donde sus derechos no se vean vulnerados de ninguna manera posible, sin importar género, raza, religión, etnia, educación y estrato socio económico.

Entre sus funciones se encuentra coordinar el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) proponiendo e implementando políticas, prestando asesorías y asistencia técnica socio – legal a la comunidad y organizaciones públicas y privadas. El SNBF promueve la integración y realización armónica de la familia, protege al menor y garantiza los derechos de la niñez con el fin de vincular el mayor número de personas y coordinar las entidades estatales competentes en el manejo de los problemas de la familia y del menor, con el propósito de elevar el nivel de vida de nuestra sociedad.

El ICBF tiene sede en cada una de las capitales de departamento a través de 33 regionales y 200 zonales. Y está organizado en tres niveles de gestión:

- Nivel nacional: formula, gestiona y aplica la política de niñez y familia para la prestación del servicio público de BF (bienestar familiar) a nivel nacional.
- Nivel departamental: 33 regionales encargadas de liderar y aplicar la política de la niñez y familia, fortaleciendo y articulando SNBF.
- Nivel municipal: 200 zonales en 151 municipios que llevan los programas y proyectos al municipio acercándola acción del sistema a la población.

Esta entidad brinda atención en procesos de restablecimiento de derechos, procesos civiles en juzgados de familia, orientación psicosocial, atención terapéutica, proceso de construcción de referentes familiares y formación integral para la vida.

#### **3.8.2. Centro Zonal Usaquéen:**

El Centro Zonal Usaquéen está ubicado en el sector nor oriental de la localidad.



### Ilustración 1: Sede del Centro Zonal Usaquén



Este centro presta sus servicios de lunes a viernes en el horario de 08:00 am-04:00pm.

La prestación del servicio está organizado por áreas: denuncias, conciliación, protección y control de jardines y hogares comunitarios.

**El área de denuncias** corresponde a la comunicación que realiza cualquier persona a la Línea gratuita del ICBF inicialmente tienen contacto con una persona calificada, la cual escucha el caso, sin juzgar la situación y tomará algunos datos necesarios para el trámite del caso y se le explicará el proceso a seguir. Posteriormente este asesor reportará el caso al Centro Zonal de la localidad donde reside la persona para que se constate la situación de peligro a que está siendo expuesto y a partir de la visita que realice el funcionario del Centro Zonal, se decidirá la medida a adoptar. Estas medidas son definidas de acuerdo a la gravedad de cada caso. Puede ser incluido en uno de los programas de ICBF o iniciar un proceso de intervención en el que se fijen compromisos correctivos para la persona que este vulnerando los derechos.

**Área de conciliación** es el servicio que se prestan los funcionarios del ICBF ubicados en los Centros Zonales, los cuales brinda orientación y apoyo en las áreas jurídica, psicológica,

nutricional, pedagógica y social a los NNA y las familias, interesado a lograr una mayor vinculación con la red familiar y comunitaria, contribuyendo a fortalecer los factores que intervienen en el desarrollo personal y en las relaciones de los miembros que hacen parte de la familia.

**Área de protección** el ICBF atiende 11.6 millones de colombianos en condición vulnerable y es garantizador de la protección de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y el principal restaurador de sus derechos. Se entiende cómo protección integral según la ley 1098 de 2006 art: 7 “el reconocimiento como sujetos de derechos de los NNA, las garantías y cumplimiento de los mismos, prevención de amenaza y vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato. Esta se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que ejecuten en ámbitos distritales, municipales, departamentales y nacionales con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos”. En esta área se realiza la restauración de la integridad y dignidad de los NNA como sujetos con la capacidad de realizar un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados esto se conoce como Restablecimiento de Derechos.

Los NNA y sus familias pertenecientes a la localidad Usaquéen que se encuentren en condición de inobservancia, amenaza o vulneración de sus derechos. Con el fin de brindar información, atención y asesoría integral con respecto a dudas o inquietudes que presente frente a una problemática donde se encuentre amenazados alguno de los derechos de los NNA y sus familias.

**Tabla 6: Servicios que se prestan en los centros zonales**

Servicios	
Apoyo al Adulto Mayor	Atención al Escolar y Adolescente - Desayuno y Almuerzo
Asistencia Nutricional	Asistencia al Menor Abandonado y/o en peligro (Protección)
Atención de la Comunidad en el área de influencia	Asistencia y Asesoría a la Familia
Atención Terapéutica y Orientación Psicosocial	Atención Extrajudicial al Menor y a la Familia
Atención y Orientación a víctimas de violencia intrafamiliar	Desayunos Infantiles
Ejecutivo de Alimentos	Fijación de Cuota de Alimentos
Fijación y Revisión de Visitas	Hogares Comunitarios de Bienestar 0-6 Años
Hogares Comunitarios de Bienestar - Fami	Hogares Comunitarios
Hogares Infantiles - Lactantes y pre-escolar	Impedimento de salida del País

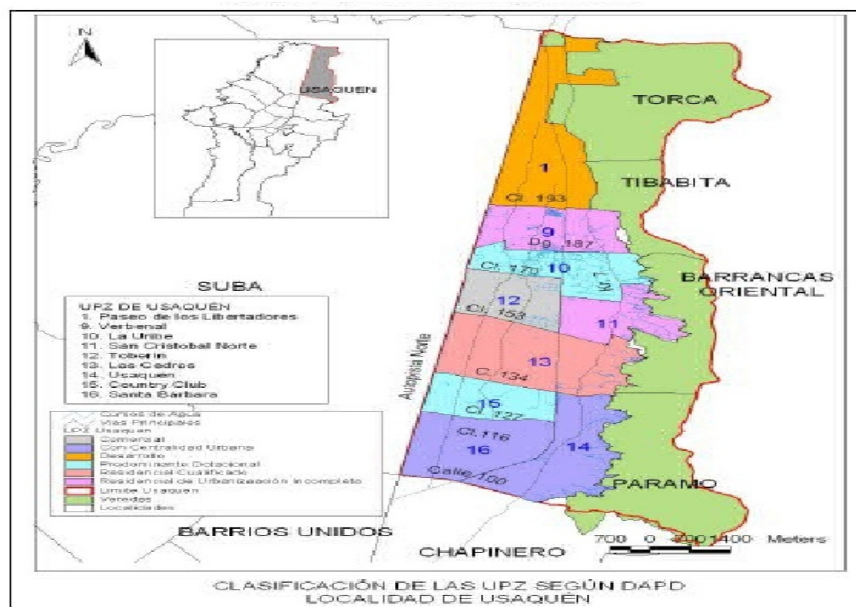
Impugnaciones	Interdicción, prórroga ó suspensión de la Patria Potestad
Revisión de Custodia	Nombramiento de Guardas o Tutores
Ordinario de Filiación	Ofrecimiento de Alimentos
Privación de la administración de patrimonio de menores	Recepción y Direccionamiento
Recuperación Nutricional	Suspensión de la Patria Potestad
Remoción de Guardas o Tutores	Revisión de Cuota de Alimentos
Fuente: <a href="https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/php/03.13.html">https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/php/03.13.html</a>	

El área de protección brinda atención y apoyo interdisciplinario en áreas psicológica, nutricional, pedagógica, social y jurídica a los NNA y sus familias, contribuyendo a garantizar y restablecer los derechos que han sido vulnerados, amenazados o se encuentren en inobservancia. Por medio de los diferentes programas y modalidades de las entidades que conforman el SNBF.

Para el desarrollo del presente trabajo se retomaron casos del área de protección del centro zonal Usaqué, con la cual se contaron para el periodo de agosto a noviembre de 2011, se recibieron un total de 93 denuncias de los cuales 15 correspondían a maltrato por negligencia.

### 3.9. Contexto local

La localidad de Usaqué según el DANE (Rendición de cuentas localidad de Usaqué: 2010) cuenta con 459.669 habitantes en la proyección de población del 2000 al 2015. El 54% de sus habitantes son mujeres. En gran parte de la localidad se encuentra deteriorada en la parte ambiental y con gran contaminación, lo cual produce enfermedades respiratorias en los habitantes del sector en especial en los niños. Ya que gran parte de los lotes donde las viviendas se encuentran construidas no son legalizados, esto quiere decir que la mayoría de estas casas no cuentan con agua potable, alcantarillado y servicio de energía. (Alcaldía local Usaqué, 2010)



En gran parte de la localidad el tipo de familia es mono parental por línea materna, algunas de estas mujeres trabajan en floras, empleos no formales como: oficios varios, servicio doméstico y ventas ambulantes. Los hombres se desempeñan en oficios como la construcción, ventas ambulantes y unos pocos se desempeñan en floras y empresas aledañas al sector. Gran parte de los habitantes del sector son estrato 1, 2 y 3, en muy pocas ocasiones son estrato 4, 5 y 6.

Algunos sectores de la localidad se encuentran excluidos ya que no hay una total cobertura educativa y de apoyo por parte del Estado, esto indica que algunos niños son vinculados a la vida laboral, ya que muchas veces sus padres no logran suplir las necesidades básicas en el hogar, terminando en un volumen alto de desescolarización y deserción escolar.

Las débiles condiciones socioeconómicas y los bajos ingresos de las familias de esta zona de la ciudad impiden a los padres a suplir las necesidades del hogar y de sus miembros. Por motivos laborales no cuentan con el tiempo disponible para brindar una atención adecuada a sus hijos. De igual manera por los costos adicionales que implica contar con un adulto responsable que cuide a sus hijos, toman la decisión de dejarlos solos en el hogar

En los barrios de los cerros orientales de la localidad existe alta presencia de pandillas, a las cuales se vinculan los adolescentes y niños del sector al convertirse es una forma fácil de

conseguir dinero, por el cobro de vacunas a los comerciantes y habitantes del sector. En ocasiones los niños son utilizados para el transporte de armas y drogas<sup>5</sup>.

En esta misma zona se manifiesta un alto consumo de SPA, alcohol y cigarrillo por parte de los menores.

#### **4.RUTA METODOLÓGICA**

La sistematización es una forma científica de conocer nuestra realidad contextual y nuestra realidad a partir de nuestras experiencias propias. Nos permite aprender de nuestra práctica, redescubrir lo que hemos experimentado, pero sin asimilarlo en un cuerpo “teórico” propio (Jara (1994a)).

Para Oscar Jara (1994a) la sistematización permite:

- Tener una comprensión más profunda de las experiencias que realizamos, con el fin de mejorar la propia práctica.
- Compartir con otras prácticas similares las enseñanzas surgidas de la experiencia.
- Aportar a la reflexión teórica (y en general a la construcción de teoría) conocimientos surgidos de prácticas sociales concretas.

Identificar una ruta metodológica para sistematizar la experiencia, implica tener claridad de que encierra el término “sistematizar” y que enfoque orienta el proceso. En esa línea merece mencionarse lo argumentado por Jara (sf) quien afirma: “Nosotros, desde la educación popular y los proyectos sociales, utilizamos el mismo término, pero lo aplicamos no sólo a datos e informaciones, sino a experiencias; por eso no hablamos sólo de “sistematización”, a secas, sino de “sistematización de experiencias” (Jara sf)

El proceso de sistematización de esta experiencia de práctica profesional retoma elementos de la ruta propuesta por Oscar Jara (1994b), en la cual se indican 5 momentos a seguir:

---

<sup>5</sup> Esta situación es reiteradamente comentada por los adultos que se acercan al centro zonal.

1. El punto de partida
2. Las preguntas iniciales
3. La recuperación del proceso vívido
4. La reflexión de fondo
5. Los puntos de llegada

Estos pasos se siguieron en el proceso de sistematización de esta experiencia, dando claridad al mismo.

Se enfatizo el paso número tres, por considerarse es de gran importancia la recuperación del proceso vivido, pues en este se identifican, las posibles limitantes y faltas que enfrenta el trabajador social al atender al usuario.

Los momentos que se vivieron fueron:

- a) Participación en experiencia de intervención de casos desde agosto de 2011 hasta mayo de 2012, realizando las prácticas profesionales 1 y 2 en el centro zonal Usaqué en el área de protección del ICBF.
- b) Formulación de la pregunta de sistematización enfatizando en el ¿Por qué no se realizan los seguimientos según el artículo 96 del código de infancia y adolescencia?, en este aspecto se revisaron las actuaciones realizadas en cada caso.
- c) Recuperación del proceso vivido, a través de la reelaboración de las fichas y extracción de los resúmenes de cada una, así como la revisión de los genogramas de cada familia.
- d) Análisis el contexto y su implicación en el caso, así como la confrontación de la teoría de Trabajo Social de caso frente a lo actuado para verificar si se daba cumplimiento a lo planteado por la teoría según la necesidad y problemática a intervenir.
- e) Identificación de aprendizajes obtenidos durante la experiencia

El proceso concluye con la redacción del documento final en el cual se consignan los diferentes elementos detectados y vivenciados durante la experiencia y el proceso mismo de sistematización.

## **5.APRENDIZAJES**

### **5.1.Teóricos conceptuales**

Entre los aprendizajes teóricos se considera esencial resaltar elementos relacionados directamente con el tema del maltrato que no fueron revisados durante el proceso de formación, pero que pudieron relacionarse a partir de la experiencia con el ámbito de la familia y el trabajo de caso familiar visto en las asignaturas de realidad y problemas sociales, ética profesional, psicología, antropología, taller de intervención profesional 1 y electivas profesionales.

En lo referente a la ética de la profesión se cuestiona mucho esto ya que muchos funcionarios si se les realizara una investigación frente al comportamiento con sus hijos, el trato, la negligencia y todos los demás aspectos se podría concluir que serian demasiados los hijos de los funcionarios que ingresarían al área de protección.

Entre los diferentes tipos de maltrato obtuve claridad sobre síndrome del bebe zarandeado ya que no se tenía conocimiento que esto podía causar daño en los niños y era un tipo de maltrato, le puede explicar a mi núcleo familiar y así poderlo aplicar en el trato de mis hijos.

La experiencia igualmente permitió afianzar el tema del TS de caso en especial lo relacionado con el estudio y diagnostico ya que esto es muy diferente cuando se aplica con personas y se interactúa. Aclare y afiancé los conocimientos adquiridos en la materia de legislación social.

### **5.2.Prácticos - metodológicos**

Durante las entrevistas, visitas domiciliarias y seguimientos que se realizaron, poco a poco se fue adquiriendo la experiencia para saber que se debía preguntar como se preguntaba,

que se observaba que era lo relevante en cada proceso y observación, a que miembros de la familia y del contexto se les debía preguntar.

Frente al Proceso o protocolo seguido en el ICBF se aprendió específicamente lo relacionado con el área de protección, por qué un menor debe ingresar o por qué no; cómo se realiza una verificación de denuncia, que para poder cerrar una historia se deben cumplir con los objetivos, se deben realizar 6 seguimientos artículo 96 (ley de infancia y adolescencia) cada mes, después del reintegro del menor a su medio familiar.

Es importante mencionar frente al proceso adelantado por el ICBF, que en múltiples ocasiones el proceso indicado por la ley frente a los seguimientos necesarios, no se realiza a cabalidad, dejando algunos casos sin resolver.

Un aspecto a resaltar es la generación de conciencia frente a la importancia que tiene el equipo interdisciplinar al analizar un caso, precisamente al observar los posibles desacuerdos que se presentan en el momento de dar un concepto de los diferentes profesionales.

Los tecnicismos y uso de conceptos que se utilizan en el ICBF como lo son NNA, progenitor y progenitora, por establecer, etc.

Los niños para ser entregados en adopción cumplen con un proceso que puede llevar años, donde se agota la existencia de familia extensa para que el menor pueda estar en su familia, en este proceso intervienen juzgados, procuraduría y ICBF.



## REFERENCIAS

- Acevedo, D. y Rodríguez, A. el maltrato por negligencia de los cuidadores. En <http://www.monografias.com/trabajos60/maltarto- infantes/maltrato infantes2.shtml>
- Alcaldía mayor de Bogotá, secretaria de gobierno Usaqué. Informe local de rendición de cuentas de la política de infancia y adolescencia de la localidad de Usaqué, Recuperado el 03 de septiembre de la página web [www.integracionsocial.gov.co/.../default.asp?...RendCuentasInfancia2010/](http://www.integracionsocial.gov.co/.../default.asp?...RendCuentasInfancia2010/)
- Barg, L. (2000) La intervención con familia: una perspectiva desde el trabajo social, Espacio Editorial, Argentina.
- Cuadros, I. (2000) Manual Básico Para El Diagnostico Y Tratamiento Del Maltrato Infantil, La Imprenta Editores, Convenio Asociación Afecto Y Save the Children, Santa Fe De Bogotá, Colombia (Pág. 17-35 Y 85-88)
- Código de infancia y adolescencia, ley 1098 noviembre 8 de 2006, edición 2009, editorial unión.
- Departamento administrativo de planeación distrital, 2004, Diagnostico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, recuperado el 01 de septiembre de 2011 de: [http://www.shd.gov.co/portal/page/portal/portal\\_internet\\_sdh/publicaciones/Est\\_fis\\_pub/localidades\\_est\\_pub/RECORRIENDO\\_SAN\\_CRISTOBAL.pdf](http://www.shd.gov.co/portal/page/portal/portal_internet_sdh/publicaciones/Est_fis_pub/localidades_est_pub/RECORRIENDO_SAN_CRISTOBAL.pdf)
- Garzón Muñoz, R. 2009, trabajo social forense y maltrato infantil, ediciones Anzuelo Ético, Cali Colombia.
- Ghiso, A. Sistematización de experiencias en Educación popular. Memorias Foro: Los contextos Actuales de la Educación Popular. Medellín 2001. Recuperado el 4 de marzo de 2012 de la página web: <http://www.oei.es/equidad/liceo.PDF>.
- Gómez, A. (2011) Revista Colombiana de trabajo social No. 23, articulación local para la garantía de derechos de niños/as y adolescentes. Caso Garzón Huila.
- González, Paola et al (2005) “Glosario conceptual de trabajo social familiar”, Universidad de Antioquia: facultad de ciencias sociales y humanas, departamento de trabajo social, trabajo de grado (cd), Medellín.
- Gutiérrez, M. (2002) Algunas Reflexiones Sobre Las Redes De Prevención Y Atención Del Maltrato Infantil Y Juvenil, Asociación Afecto Contra El Maltrato Infantil (Pág. 3-6, 12-15 Y 19-22)

- ICBF (2011a) Un pacto para la protección integral, I congreso del ICBF y XI congreso colombiano de prevención y atención al maltrato infantil, recuperado el 28 de agosto de 2011 de la página web [www.afecto.org.co/docs/clemencia\\_ramirez.ppt](http://www.afecto.org.co/docs/clemencia_ramirez.ppt)
- \_\_\_\_\_ (2011b) Inducción ICBF. Recuperado el 14 de agosto de 2011, de [http://escuelavirtual.icbf.gov.co/cv/file.php/28/scorms/modulo.1/1\\_index.html](http://escuelavirtual.icbf.gov.co/cv/file.php/28/scorms/modulo.1/1_index.html).
- Jara, Oscar (1994a) Para Sistematizar Experiencias: Una propuesta Teórica y Práctica. Tarea, Lima,
- \_\_\_\_\_ (1994b), "La sistematización de experiencias y las corrientes innovadoras del pensamiento latinoamericano: una aproximación histórica" consultado en: <http://es.scribd.com/doc/32534219/Oscar-Jara-sistematizacion-y-Corrientes-innovadoras>, marzo de 2012.
- Muñoz, D. el maltrato infantil una problema de salud pública. Recuperado el 15 de febrero de 2012. de: <http://www.facultadsalud.unicauca.edu.co/fcs/2006/diciembre/maltrato.pdf>
- Ordoñez, Martha (2011) Dime como te castigaron y te diré quién eres, Grijalbo, Colombia.
- Quintero, A. (2008), Revista trabajo social, universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.
- Quiroz, Mario (1998) "Influencia del psicoanálisis en el Case Work", en: Revista de Trabajo Social, Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, Volumen 15 Medellín, Colombia.
- Richmond, Mary ( 1917 ) Diagnostico social ,Siglo XXI, Edición del 2005, España,
- \_\_\_\_\_ (1922) what is social case work: and introductory description.
- Rojas, Santiago (2011) "Las consecuencias del maltrato infantil". En Ordoñez, Martha (2011) Dime como te castigaron y te diré quién eres, Grijalbo, Colombia.
- Rosendo, E. 2008, poner límites una forma de dar amor, editorial Latín books international S.A. Montevideo Uruguay.
- Universidad Sergio Arboleda. (1997) Maltrato Infantil Prevención y Atención campaña por el Buen Trato, Fundación Fondo de Publicaciones, Memoria del congreso II Iberoamericano, V latinoamericano, VI Colombiano de prevención y atención del maltrato infantil reunido en Cartagena, Colombia
- Vanegas, M. (1992). Estudio de caso: una opción para el trabajo social, caja costarricense del seguro social, san José, costa rica.
- Vargas Trujillo, E y Ramírez Herrera, C. Maltrato infantil. Santafé de Bogotá: Planeta, 1999. Pp.22.

## ANEXOS DE LOS CASOS

### CASO 1:

#### VALORACION TRABAJO SOCIAL

10 DE NOVIEMBRE DE 2011

#### DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

**NOMBRE:** ADOLESCENTE

**FECHA DE NACIMIENTO:** 17/02/1996

**EDAD:** 15 AÑOS

**PROGENITORA:**

**EDAD:** 35 AÑOS

**ESTADO CIVIL:** Unión Libre

**OCUPACIÓN:** trabaja en oficios varios

**DIRECCION:** no reporta

**TENENCIA:** Casa en arriendo.

**SERVICIOS PÚBLICOS:** Agua, Luz, gas natural y televisión por cable.

**PROGENITOR:**

**EDAD:** 41 años

**ESTADO CIVIL:** Unión Libre

**OCUPACIÓN:** Trabaja en publicidad

**DIRECCION:** no reporta

**TENENCIA:** Casa en arriendo.

**SERVICIOS PÚBLICOS:** Agua, Luz, gas natural y televisión por cable.

#### TÉCNICAS UTILIZADA:

Entrevista Semi -estructurada

#### ANTECEDENTES DE LA SITUACIÓN:

La Joven de 15 años de edad, se acerca al centro zonal, para poner en conocimiento que el día 9/11/2011, su progenitora, la hecho de la casa, manifestándole que no quería verla más, en el momento se encuentra desescolarizada, manifiesta que no hace nada, manifiesta que tiene un novio de 33 años y que sus padres no le han dado dinero para su manutención.

## **DINÁMICA FAMILIAR.**

Familia nuclear, relación en unión libre de 15 años de convivencia de la cual son producto adolescente de 15 años y su hermano de 10 años de edad. Adolescente refiere que vive en Ibagué en compañía de su abuela paterna y su tía desde hace 4 meses, se encuentra desescolarizada desde hace un año por que iba mal en el colegio, la relación con la progenitora es conflictiva ya que la adolescente no asume respeto hacia su progenitora, la joven es grosera y contestona, la relación con el hermano también es conflictiva, con el único que maneja una relación buena es con su progenitor dado que este no permanece en la casa. Manifiesta que tiene un hermano por parte de la progenitora de 19 años de edad y por parte del progenitor un hermano de 21 años de edad.

La adolescente manifiesta que tiene una relación de noviazgo con un señor de 34 años de edad desde hace 1 año y 7 meses, Manifiesta consumo de cigarrillo desde hace 2 años, Inicio su vida sexual desde hace 2 años planifica con Jadel.

## **COMPOSICION FAMILIAR:**

- **PROGENITOR:** 41 años, trabaja en publicidad, realizo hasta 10 de bachillerato.
- **PROGENITORA:** 35 años, trabaja en oficios varios, realizo hasta 6 bachillerato.
- **ADOLESCENTE:** 15 años, desescolarizada desde hace 1 año, realizo hasta grado 8 de bachillerato en el colegio TOBERIN en la jornada de la tarde.
- **HERMANO:** 10 años de edad, estudia en el colegio BABILONIA cursando grado quinto en la jornada de la mañana.

## **CONDICIONES ECONOMICAS:**

La joven refiere que quien responde económicamente en la casa son sus progenitores. Quienes pagan arriendo, servicios y alimentación.

## **CONDICIONES HABITACIONALES:**

Casa de 2 niveles, en el primer nivel hay 7 habitaciones en las cuales en una de ellas vive la adolescente con su familia esta habitación cuenta con cocina independiente y baño y terraza compartida, en la habitación hay 3 camas una doble donde duermen los progenitores y 2 camas sencillas donde duermen la adolescente y su hermano respectivamente.

En el segundo nivel de la vivienda hay dos apartamentos.

**CONCEPTO:**

Adolescente proviene de un sistema familiar nuclear, la joven manifiesta que vive en Ibagué desde hace 4 meses con su abuela paterna y una tía ya que se encuentra desescolarizada desde hace 1 año, manifiesta que tiene una relación de noviazgo con un señor de 34 años de edad, por lo anterior se sugiere medida de restablecimiento de derechos con ubicación en institución.

**VALORACION TRABAJO SOCIAL PROGENITOR****15 DE NOVIEMBRE DE 2011****DATOS DE IDENTIFICACIÓN.****NOMBRE: ADOLESCENTE****FECHA DE NACIMIENTO:** 17/02/1996**EDAD:** 15 AÑOS**PROGENITORA:****EDAD:** 35 AÑOS**ESTADO CIVIL:** Unión Libre**OCUPACIÓN:** trabaja en oficios varios**TENENCIA:** Casa en arriendo.**SERVICIOS PÚBLICOS:** Agua, Luz y televisión por cable.**PROGENITOR:****EDAD:** 41 años**ESTADO CIVIL:** Unión Libre**OCUPACIÓN:** Trabaja en publicidad**TENENCIA:** Casa en arriendo.**SERVICIOS PÚBLICOS:** Agua, Luz y televisión por cable.**TÉCNICAS UTILIZADA:**

Entrevista Semi -estructurada

**ANTECEDENTES DE LA SITUACIÓN:**

Adolescente de 15 años de edad, se acerca al centro zonal, para poner en conocimiento que el día 9/11/2011, su progenitora, la hecho de la casa, manifestándole que no quería verla más, en el momento se encuentra desescolarizada, manifiesta que no hace nada, manifiesta que tiene un novio de 33 años y que sus padres no le han dado dinero para su manutención.

## **DINÁMICA FAMILIAR.**

Familia nuclear, relación en unión libre de 17 años de convivencia de la cual son producto adolescente de 15 años y hermano de 10 años de edad. El progenitor refiere que adolescente vive en AMBALEMA TOLIMA en compañía de su abuela paterna y su tía desde hace 4 meses, se encuentra desescolarizada desde hace un año por que iba mal en el colegio, dado que tenía conflictos con sus compañeras, la relación con la progenitora es conflictiva ya que la joven no asume respeto hacia su progenitora, la adolescente es grosera y contestona, la relación con el hermano también es conflictiva, con el único que maneja una relación buena es con su progenitor dado que este no permanece en la casa y toma una postura pasiva ante la situación. Manifiesta que tienen dos hijos por fuera de la relación el hijo de la progenitora de 19 años de edad y por parte del progenitor una hermana de 21 años de edad.

El progenitor manifiesta que la menor tiene una relación de noviazgo con un señor de 34 años de edad, Refiere que si esa es la decisión de su hija nada puede hacer, se evidencia que el progenitor no es una figura de autoridad, ya que no existen normas en la casa. La progenitora establece su autoridad a través de los golpes y el uso de malas palabras.

## **CONDICIONES ECONOMICAS:**

Refiere que quien responde económicamente en la casa son los progenitores devengado un sueldo mínimo cada uno, el progenitor por su trabajo como conductor de agencia SUMA y la señora devenga un sueldo mínimo mensual por su labor en servicios generales. Quienes pagan arriendo, servicios y alimentación.

## **CONCEPTO**

Familiar nuclear, el progenitor manifiesta la adolescente vive en AMBALEMA desde hace 4 meses con su abuela paterna y una tía ya que se encuentra desescolarizada desde hace 1 año y no es posible tener ya que en el lugar de residencia actual no le permiten estar 4 personas, el progenitor refiere que su hija tiene una relación de noviazgo un señor de 34 años de edad, no existe una figura de autoridad clara ni normas en casa, por lo anterior se sugiere continuar con la medida de restablecimiento de derechos con ubicación en institución a favor de la adolescente.

FECHA DE SEGUIMIENTO: 10 2 2012 Historia de Atención No

**1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

SERVICIO: SEGUIMIENTO MEDIO FAMILIAR MUNICIPIO BOGOTA

**NOMBRE DEL NIÑO (A) EL O LA ADOLESCENTE O JOVEN:**

FECHA DE INGRESO A PARD: 10 11 2011 FECHA INGRESO UA AL SERVICIO

**ε. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ACORDADOS EN VISITAS ANTERIORES**

Se realiza la visita a la direccion suministrada por los progenitores, en el momento de la visita la adolescente se encuentra estudiando, el progenitor en compañía de sus hijo son quienes atienden la visita, el progenitor manifiesta que la adolescente obedece ordenes, ha mejorado la dinamica familiar en cuanto a la comunicacion. La menor es obediente. Vive con sus progenitores y su hermano.

**ο. OBSERVACIONES , RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS DE MEJORA**

Durante la visita el progenitor manifiesta que la menor ha mejorado su comportamiento y han cumplido a cabalidad con los compromisos.

**CASO 2 Y 3**





Fecha de Visita Día 30 Mes 8 Año 2011

### NOMBRE DE LOS SOLICITANTES

Nombre Persona Interesada PROGENITORA Edad 22  
Nombre Cónyuge/Compañero NO TIENE Edad   
Dirección  Municipio Bogotá  
BARRIO/VEREDA/LOCALIDAD/RESGUARDO VERBENAL  
Teléfono NO TIENE Celular NO TIENE

Persona responsable de los niños (as) en caso de ausencia del interesado: Progenitora  
Parentesco:  Edad

### PRIMERA PARTE DEL INFORME - VISITA DOMICILIARIA

#### VIVIENDA:

- 1) Tipo de Vivienda: Casa  Casalote  Apartamento x Inquilinato x  
2) Zona de Ubicación: Urbana x Semiurbana  Rural  Indígena   
3) Tenencia de la Vivienda: Propia  Arriendo x Pagada a Cuotas   
4) Tiempo de Permanencia en el Sector:  ε meses   
5) Numero de Personas que Habitan la Vivienda 0 No de Dormitorios 2 Numero de Personas por Dormitorio: # 1 3 # 2 2 # 3  # 4  # 0   
6) Personas que compartirían el dormitorio con los niños, niñas o adolescentes de protección 3

#### DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA

Casa de cuatro niveles, pero hasta el momento están habitables dos pisos y medio, la casa cuenta con 6 apartamentos, en el cual en uno de ellos ubicado en el segundo nivel reside la PROGENITORA, el cual cuenta con sala, cocina y lavadero estrecho, dos cuartos pequeños y un baño, terraza compartida. una de las camas se encuentra destendida y en la sala hay una cama desarmada junto con ropa para bebe. apartamento sin áreas de ventilación por lo cual huele a humedad y sin iluminación.

#### DINAMICA FAMILIAR

familia monoparental por vía materna, el señor el dueño de la casa refiere que allí siempre han habitado estas 0 personas y que hace más de un mes que no ve a las niñas, manifiesta que no sabe como es la dinámica ya que todos salen a trabajar muy temprano y regresan hasta por la noche.

#### OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

No se encuentra a nadie en la casa ya que todos salen temprano a trabajar y regresan tarde, el señor manifiesta que la progenitora trabaja pero no sabe en que, las condiciones habitacionales son inadecuadas ya que en el apartamento solo hay dos habitaciones distribuidas en una duerme la progenitora con una amiga y el menor hijo de la amiga, en la otra habitación vive la hermana y el cuñado de la progenitora, lo cual presenta condiciones de hacinamiento, el apartamento no cuenta ventilación, ni iluminación, se encuentra una de las camas destendidas, ropa de bebe y una cama desarmada en la sala, no es posible reintegrar a las menores al medio familiar ya que no se garantizara su integridad física y personal.

FECHA DE SEGUIMIENTO: 10 2 2012 Historia de Atención No

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

SERVICIO: SEGUIMIENTO MEDIO FAMILIAR MUNICIPIO BOGOTA

NOMBRE DEL NIÑO (A) EL O LA ADOLESCENTE O JOVEN:

FECHA DE INGRESO A PARD: 19 7 2011 FECHA INGRESO UA AL SERVICIO

REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ACORDADOS EN VISITAS ANTERIORES

Se realiza visita a la direccion suministrada por la progenitora donde se encuentra a una de las menores en compañía de sus tias, la menor manifiesta que su hermana esta en el jardin y ella entra a estudiar a las 12:00 al colegio, manifiesta que su tia es quien le da el almuerzo y la lleva al colegio, en horas de la tarde su abuelo el progenitor de sus tias es quien las recoge junto con su hermana, manifiesta que su progenitora se encuentra laborando, vive en un apartamento el cual consta de 2 habitaciones, baño y cocina, patio de ropas compartido, paredes pintadas y pisos en tableta. Las menores duermen en una habitacion la cual cuenta con un camarote y dos camas sencillas, en el camarote duermen las menores, en una de las camas duerme la progenitora, en la otra habitacion duerme su abuela y sus tias en dos camas sencillas. Nos evidencia riesgo para las menores.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS DE MEJORA

Durante la visita Menor manifiesta estar muy feliz de estar con su progenitora, tambien manifiesta que el dia anterior a la visita encontro a su progenitor pero no lo saludo. Se muestra interes por parte de la progenitora en cuanto al bienestar de sus hijas, por otro lado se sugiere que las menores siempre esten en compañía de un adulto responsable.

FECHA DE SEGUIMIENTO: 31 0 2012 Historia de Atención No

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

SERVICIO: SEGUIMIENTO MEDIO FAMILIAR MUNICIPIO BOGOTA

NOMBRE DEL NIÑO (A) EL O LA  
ADOLESCENTE O JOVEN:

FECHA DE INGRESO A PARD: 19 7 2011 FECHA INGRESO UA AL  
SERVICIO

REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ACORDADOS EN VISITAS ANTERIORES

Se realiza seguimiento en el centro zonal usaquen con la menores, en compañía de tía materna, quien es quien asume el cuidado de las menores mientras que la progenitora se encuentra trabajando, la tía refiere que la menor se encuentra estudiando y se han portado juiciosas, refiere que se trastearon hace una semana para el barrio verbenal. en el nuevo apartamento se encuentran viviendo su abulea materna, sus tres tias, su primo, la progenitora y las dos hermanas. Refiere que su progenitora se encuentra trabajando en control de obras. el progenitor se comunica con ellas de vez en cuando para saber como se encuentran.

o. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS DE MEJORA

El apartamento consta de tres habitaciones, sala, comedor, cocina, patio de ropas y baño. Los pisos son en baldosa, paredes pintadas. la menor continua estudiando en el colegio, pero esta a la espera de traslado de sede. Por su cambio de vivienda al barrio verbenal. Por lo anterior se sugiere continuar con seguimiento.

FECHA DE SEGUIMIENTO: 31 0 2012 Historia de Atención No

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

SERVICIO: SEGUIMIENTO MEDIO FAMILIAR MUNICIPIO BOGOTA

NOMBRE DEL NIÑO (A) EL O LA ADOLESCENTE O JOVEN:

FECHA DE INGRESO A PARD: 19 7 2011 FECHA INGRESO UA AL SERVICIO

REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ACORDADOS EN VISITAS ANTERIORES

Se realiza seguimiento en el centro zonal usaquen a la menor quien llega en compañía de su tia materna y su hermana, la tia de la menor es quien sume el cuidado de esta, refieren que se ha portado juiciosa que en estos momentos la niña no se encuentra en el jardín ya que se trasladaron de vivienda y estan a la espera de matricularla, ya que a la progenitora no le han cancelado su sueldo y por eso no la ha podido matricular. la menor se encuentra en buen estado de salud.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS DE MEJORA

Durante la entrevista la menor se muestra timida, la tia refiere que la progenitora matriculara la proxima semana a la niña en el jardín, no sabe el nombre. la tia refiere que la progenitora de las menores las trata bien y se preocupa por ellas. Se sugiere continuar con seguimineto para verificar si la menor ingresa a estudiar.

Caso 4:

VALORACION POR TRABAJO SOCIAL

04 de OCTUBRE DE 2011

CASO: MENOR

EDAD: 6 AÑOS.

FECHA DE NACIMIENTO: 08 DE JULIO DE 2005

PROGENITORA:

EDAD: 21 años

OCUPACION: empacadora de plásticos KINTEPLAST

ESTADO CIVIL: unión libre

TENENCIA: Familiar

SERVICIOS: luz, agua, gas, televisión por cable, internet y teléfono.

**PROGENITOR:****EDAD:** 24 años**OCUPACION:** eventos Carpas la tinta**ESTADO CIVIL:** Soltero**TENENCIA:** ARRENDADO**SERVICIOS:** luz, agua, gas y televisión por cable.**TECNICA UTILIZADA:**

Entrevista semi-estructurada.

**ANTECEDENTES DE LA SITUACION.**

Denunciante se comunica indicando que se presume que la niña está siendo abusada sexualmente, relatando que la progenitora es negligente frente al cuidado y bienestar de la infante, puesto que falta al colegio constantemente, su apariencia física esta descuidada y en abandono ya que “huele feo, permanece cochina” anexa que la infante está aislada y sus padres son separados hace un tiempo.

**DINÁMICA FAMILIAR**

Familia mono parental por vía paterna, menor producto de una relación en unión libre con convivencia de 7 años, la pareja se separa porque ya no existía amor y la progenitora conoce a otra persona. La menor fue entregada a su progenitor ya que la progenitora se encontraba en embarazo de alto riesgo y no tenía trabajo para hacerse cargo de la niña, el progenitor manifiesta que la progenitora permanece pendiente de la menor, la relación entre los progenitores no es buena ya que existen conflictos por cosas de su pasado.

La progenitora está pendiente de la niña en las horas de la tarde manifiesta que la baña, le da la comida y la acuesta a dormir, luego la progenitora se va para su casa, y la niña permanece el fin de semana en casa de la progenitora.

La progenitora manifiesta que se va a separar de su compañero actual para poder irse a vivir con su hija, ya que no desea ponerle un padrastro a la menor para evitar problemas.

No existe una figura de autoridad clara ya que los progenitores comparten poco tiempo con la menor.

**COMPOSICION FAMILIAR:**

- **PROGENITOR:** 24 años, trabaja en CARPAS LA TINTA, curso hasta grado decimo.
- **MENOR:** 6 años, estudia en el colegio toberin sede C, cursado grado transición.

**CONDICIONES ECONOMICAS:**

El progenitor es quien aporta económicamente para los gastos del hogar ya que su sueldo es de \$600.000 por su trabajo en CARPAS TINTAL y la progenitora colabora con lo que puede.

**CONDICIONES HABITACIONALES:**

Casa de un solo nivel con siete habitaciones, dos baños compartidos, 7 cocinas, patio de ropas compartido y un apartamento, el progenitor duerme en la misma habitación con su hija en camas diferentes, en las otras habitaciones viven familiares del progenitor.

**CONCEPTO:**

En la entrevista realizada la menor y los progenitores se evidencia que no existe abuso sexual, pero existe negligencia por parte de los progenitores ya que no existe una estabilidad emocional para la menor ya que su progenitora cuenta con una pareja y el progenitor acaba de iniciar una relación tampoco existe interés por el aseo de la menor ya que la menor manifiesta que no se ha bañado el día de hoy. Se sugiere que los progenitores firmen compromisos para el cuidado de la menor y le puedan brindar estabilidad emocional.

**VALORACION POR TRABAJO SOCIAL ABUELO MATERNO**

**24 DE OCTUBRE DE 2011**

**CASO: MENOR**

**EDAD: 6 AÑOS.**

**FECHA DE NACIMIENTO: 08 DE JULIO DE 2005**

**ABUELO MATERNO:**

**EDAD: 47 AÑOS**

**OCUPACION: Carpintero**

**ESTADO CIVIL: Soltero**

**TENENCIA: Arriendo**

**SERVICIOS: Agua, luz, teléfono, televisión por cable, gas natural y internet.**

**PROGENITORA: ANGELICA BERNAL LEON**

**EDAD: 21 años**

**OCUPACION: empacadora de plásticos KINTEPLAST**

**ESTADO CIVIL: unión libre**

**TENENCIA: Familiar**

**SERVICIOS: luz, agua, gas, televisión por cable, internet y teléfono.**

**TECNICA UTILIZADA:**

Entrevista semi-estructurada.

**ANTECEDENTES DE LA SITUACION.**

Denunciante se comunica indicando que se presume que la niña está siendo abusada sexualmente, relatando que la progenitora es negligente frente al cuidado y bienestar de la infante, puesto que falta al colegio constantemente, su apariencia física esta descuidada y en abandono ya que “huele feo, permanece cochina” anexa que la infante está aislada y sus padres son separados hace un tiempo.

## **DINÁMICA FAMILIAR**

El señor manifiesta que la progenitora de la menor es producto de una relación de 23 años en unión libre de la cual son producto 5 hijos, 28 años, 25 años, 22 años, 14 años y 12 años. Relación que termina hace 7 años por problemas conyugales y violencia intrafamiliar, el señor manifiesta que él se quedó bajo el cuidado de sus hijas de 14 y 12 años dado que sus otros hijos ya habían conformado familia ya que las niñas eligieron vivir con el papá ya que él les brindaba la atención y cuidado apropiado para las menores, refiere que la progenitora de la menor a los 15 años se fue a vivir con su novio del cual quedó embarazada y nació la niña. Manifiesta que su hija de 14 años se encuentra en una Fundación en Madrid llamada San Francisco de Asís ya que hace poco la encontraron robando fue remitida a Puente Aranda allí fue reintegrada a su núcleo familiar pero la adolescente no cumplió con los compromisos firmados, lleva una semana en la fundación. Su Hija de 12 años vive con la progenitora ya que solo vivió con el progenitor durante dos años dado que la progenitora decidió hacerse cargo de la niña.

La relación con la progenitora de la menor es conflictiva ya que cuando el progenitor le reclama por la vida que lleva y el cuidado de la niña. Refiere que la niña es obediente y es afectiva.

Manifiesta que desea que se vincule a tratamiento psicológico a la progenitora ya que puede presentar un trauma a causa del abandono de su progenitora a los 14 años.

El progenitor manifiesta que veía a su nieta cuando su hija la llevaba a su casa a visitarlo, él la llevaba al colegio y la recogía, cuando la progenitora no podía.

Refiere que soluciona los problemas a través del dialogo, pero en su mayoría a sus hijos no les gusta que le digan nada ya que es la vida de ellos.

## **COMPOSICION FAMILIAR:**

- **ABUELO MATERNO:** 47 años, Carpintero, bachiller completo.

## **CONDICIONES ECONOMICAS:**

El señor por su trabajo como carpintero devenga un sueldo mensual de \$1.200.000 del cual ayuda económicamente a su hija Isabela con una suma mensual de \$200.000 manifiesta que sus gastos mensuales son alrededor de \$500.000 en los cuales incluye servicios, arriendo y alimentación.

## **CONDICIONES HABITACIONALES:**

Manifiesta que vive en una casa de 3 niveles en la cual en el primer nivel tiene el taller de carpintería, el cual cuenta con una habitación donde duerme el señor la cual cuenta con baño y una cocineta ya que no cocina allí, manifiesta que tiene un camarote. Casa en ladrillo, pisos en tableta, paredes pintadas y baño enchapado,

**CONCEPTO:**

En la entrevista se evidencia preocupación por su hija progenitora de la menor la cual es una persona inestable y desea que se le brinde apoyo, en cuanto a la niña las condiciones habitacionales no son las adecuadas ya que el señor duerme en un cuarto en su taller de carpintería y cuenta con baño, se evidencia que existe afecto y preocupación en cuanto al bienestar de la niña, el señor no reúne las condiciones para que la niña sea reintegrada a medio familiar, por lo anterior se sugiere que se continúe con la medida de restablecimiento de derechos en institución.